

[Recepción del artículo: 27/06/2018]  
[Aceptación del artículo revisado: 13/09/2018]

*MEMORIA PER CORPORIS SENSUM COMBIBIT ANIMA*  
UN RELATO HISTÓRICO EN LA CATEDRAL DE TARRAGONA: PRESENCIA Y  
SECUENCIA DE ÁMBITOS FUNERARIOS ARZOBISPALES<sup>1</sup>

*MEMORIA PER CORPORIS SENSUM COMBIBIT ANIMA*  
A HISTORICAL REPORT IN THE CATHEDRAL OF TARRAGONA: PRESENCE  
AND SEQUENCE OF ARCHIEPISCOPAL FUNERARY LAYOUTS

MARTA SERRANO - GERARDO BOTO  
Universitat Rovira i Virgili - Universitat de Girona  
Equipo Templa  
marta.serrano@urv.cat - gerardo.boto@udg.edu

“La memoria a través del sentido del cuerpo  
impresiona al alma”.

San Agustín, *De Trinitate*, XI, 3, 6

RESUMEN

Toda institución posee una *cultura memorial*, específica o compartida con sus homólogas, conformada por las costumbres, los conocimientos y los procedimientos expresivos compartidos por los miembros de la institución a lo largo de sucesivas generaciones. Esa cultura memorial se expresó a través de monumentos, entendidos literalmente como soportes no ya de *memorabilia* –lo que merece ser recordado y exaltado–, sino de *memoranda* –lo que debe ser conmemorado–. En la catedral de Tarragona, desde el siglo XIII los monumentos funerarios, integrados

---

<sup>1</sup> Este estudio es resultado de los proyectos de investigación Sedes Memoriae. *Espacios, usos y discursos de la memoria en las catedrales medievales de la Tarraconense* (MINECO: HAR2015-63870-R); *Landscape and identitarian Heritage of Europe: Cathedral Cities as Living Memories*, RecerCaixa-ACUP 2015; y *Edificis i escenaris religiosos medievals a la Corona d'Aragó*, 2017 SGR 1724. Generalitat de Catalunya-AGAUR. Agradecemos a Albert Sampert (URV) sus dibujos arquitectónicos que tanto ayudan a la comprensión del discurso.

en lo que consideramos como “memoria arzobispal o episcopal” y diseminados por la catedral en espacios funerarios más o menos complejos que generan una inédita cultura organizacional del uso de la información memorial, conjugaron imágenes labradas y letreros epigrafiados, comprensibles estos también como manifestaciones figurativas. Las escrituras asumieron en la superficie de las arcas funerarias y en las laudas una presencia material indeleble, confirieron una expresión visible al memorando y constituyeron el repositorio perenne de la identidad individual, de la progenie dinástica y del orden eclesiástico del prelado, de los márgenes de su tiempo biográfico y de la trascendencia de sus actos.

**PALABRAS CLAVE:** Catedral de Tarragona, memoria arzobispal, sepulcros, espacios funerarios, epígrafes.

#### ABSTRACT

Every institution has a culture of commemoration, whether this is specific to that institution or shared with its counterparts. Such a culture is made up of the customs, knowledge and expressive acts shared by the members of the institution over successive generations and has been expressed through monuments, literally understood not as *memorabilia*, i.e. things that deserve to be remembered and extolled, but rather as *memoranda*, i.e. things that should be commemorated. Since the 13th century, the cathedral of Tarragona has possessed funerary monuments that form a key part of what we regard as “archiepiscopal or episcopal memory” and which are distributed throughout the cathedral in more or less complex funerary spaces. They generate a unique organisational culture regarding the use of commemorative information and combine carved images with epigraphs, both of which can also be understood as figurative manifestations. The inscriptions on the surface of the funerary arches and on the tombstones possessed an indelible material presence, conferred a visible expression to the person being commemorated and constituted a perennial repository of individual identity, of dynastic progeny and of the ecclesiastic order of the prelate, his lifetime and the importance of his acts.

**KEYWORDS:** Cathedral of Tarragona, archbishop memory, tombs, burial spaces, funerary epigraphy.

#### INTRODUCCIÓN

Conforme a la común interpretación de “memoria institucional”<sup>2</sup>, entendemos que toda sede catedralicia, en tanto que institución religiosa gubernativa, ha estipulado a lo largo de su historia una memoria legitimadora y continuista. En el marco de ésta, la memoria arzobispal o episcopal es aquella vertiente que refiere y enaltece la vida, gobernanza, actos y eventuales

<sup>2</sup> K. NOLAN, “The queen’s body and institutional memory: the tomb of Adelaide of Maurienne”, en E. VALDEZ, C. PENDERGAST, (eds.), *Memory and medieval tomb*, Aldershot, 2000, pp. 249-267; S. SWEETINBURGH, “Anglo-Saxon Saints and a Norman Archbishop: ‘Imaginative Memory’ and Institutional Identity at St Gregory’s Priory, Canterbury”, en J. BURTON, K. STÖBER, (eds.), *The regular canons in the medieval British Isles*, Turnhout, 2011, pp. 19-40. J. BERNIER, “From Papias to Hegesippus: on the production of Christian institutional memory”, *Theoforum*, 42 (2011), pp. 37-46. S. ALBRECHT, “Artistic Strategies for Institutional Memory: Trier, Villenauxe, Glastonbury”, en J. MCNEILL, R. PLANT (eds.), *Romanesque and the past. Retrospection in the art and architecture of Romanesque Europe*, Leeds,

milagros de los preladados. Estas remembranzas individualizadas se distinguen de otras expresiones de la “memoria institucional” catedralicia como, por ejemplo, la de las dignidades capitulares.

La catedral tarraconense encauzó su memoria institucional y su cultura memorial<sup>3</sup>, a través de recursos dispares y simbióticos. La pautada reutilización de mármol romano abundaba en ese propósito mientras denotaba una explícita admiración por la Roma imperial a la postre cristiana. Al galardonarse con placas de mármol romano<sup>4</sup>, la catedral tarraconense reproducía un comportamiento atestado en Sant Pere de Rodes<sup>5</sup>, Pisa, Vaison-le-Romaine, Le Puy en Velay, ... Sus arzobispos promotores<sup>6</sup> decidieron exhibirlos porque acrisolaban el mitificado origen de la ciudad y certificaban que consumaban una *restauratio*<sup>7</sup>. Mucho antes de la conquista de la ciudad y de la rehabilitación de la sede, se documenta el anhelo de devolver a Tarragona su *status pristinus*<sup>8</sup>, y en consecuencia de desvincular las diócesis subpirenaicas de Narbona<sup>9</sup>. Ya en 1090 el papado gregoriano y los obispos reformadores catalanes juzgaban que la sede debía restaurarse sobre las ruinas de la Tarraco visigoda<sup>10</sup>, entroncando con su

2013, pp. 209-220. G. DECLERCO, “Monastic Cartularies, Institutional Memory and the Canonization of the Past. The Two Libri Traditionum of St Peter’s Abbey, Ghent”, *The Medieval Low Countries. An Annual Review*, 2 (2015), pp. 37-72. Síntesis de las coordenadas medievales en B. A. MISZTAL, *Theories of Social Remembering*, Berkshire, 2003, pp. 27-32.

<sup>3</sup> J. ASSMANN, “Collective Memory and Cultural Identity”, *New German Critique*, 65 (1995), pp. 125-133 sigue siendo un referente historiográfico en el debate de *Cultural Memory*: “fixed points are fateful events of the past, whose memory is maintained through cultural formation (texts, rites, monuments) and institutional communication (recitation, practice, observance)”. IDEM, “Communicative and Cultural Memory”, A. ERLI, A. NÜNNING (eds.), *Cultural Memory Studies. An International and Interdisciplinary Handbook*, Berlín-Nueva York, 2008, pp. 109-118, esp. 110 examina la memoria colectiva en relación a la “memoria comunicativa, en consonancia con las tesis aún canónicas de M. HALBWACHS, *Les cadres sociaux de la mémoire*, París, 1925.

<sup>4</sup> Materiales de procedencia local y uso endógeno analizados en A. GUTIÉRREZ, “Los *marmora* de las canteras de Tarragona: uso y difusión”, en V. GARCÍA ENTERO (ed.), *El mármol en Hispania: Explotación, uso y difusión en época romana*, Madrid, 2014, pp. 97-114.

<sup>5</sup> J. BARRACHINA, “La fortuna d’unes obres. Sant Pere de Rodes, del monestir al museu”, *Quaderns del Museu Frederic Marès*, 12 (2006-2007), pp. 21-112.

<sup>6</sup> E. LOZANO, M. SERRANO, “Patronage at the Cathedral of Tarragona: Cult and Residential Space”, en J. CAMPS *et al* (Coords.), *Romanesque Patrons and Processes*, New York, 2018, pp. 205-218.

<sup>7</sup> Este término suponía a la vez reconstruir una iglesia destruida o rehacer la configuración geográfica y estructura gubernamental de la antigua comunidad de la Iglesia en territorio reconquistado. Para aclarar la verdadera significación de los términos *reformatio*, *restauratio* o *renovatio* vid. G. LADNER, *The Idea of Reform. Its impact on Christian Thought and Action in the Age of the Fathers*, Cambridge, 1959 (ed. or. 1952); *Idem*, “Gregory the Great and Gregory VII: A Comparison of their Concepts of Renewal”, *Viator*, 4 (1973), pp. 1-26.

<sup>8</sup> En el sentido de repoblar la ciudad y dar un obispo a la sede. Se observa ya en un poema conmemorativo, compuesto por un monje rivipullense tras la muerte del conde Ramon Borrell, en 1017: L. J. McCRANK, “La restauración eclesial y reconquista en la Cataluña del siglo XI. Ramon Berenguer I y la sede de Tarragona”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, 49-50 (1976), p. 13.

<sup>9</sup> J. FACI, “Algunas observaciones sobre la restauración de Tarragona”, en *Miscel·lània en homenatge al P. Agustí Altisent*, Tarragona, 1991, pp. 469-486.

<sup>10</sup> McCRANK, “Restauración”, p. 38. En la bula de Urbano II *Inter primas Hispaniarum*, de 1091, el Papa expresa algunas antigüedades sobre la primacía de la iglesia tarraconense y su insigne estado entre el resto de España. Transcribe la bula G. PUJADES, *Crónica universal del Principado de Cataluña*, 3ª parte, tom. VIII, Barcelona, 1832, pp. 85-87.

primigenia legitimidad metropolitana<sup>11</sup>. Nada podía ser más asertivo que redundar en los recintos que había ocupado la cátedra en época preislámica<sup>12</sup>.

La reparación del colapso histórico, a partir de 1129, se hizo efectiva con la rehabilitación de estructuras romanas y la premeditada distribución de piezas de mármol en significativos extremos de la nueva iglesia, que asumió un repertorio de cuño clásico en capiteles y cornisas. La intencionalidad retórica con la que el mármol pauta esta catedral le confiere un carácter excepcional en el paisaje ibérico.

Los constructores del siglo XII emplearon los viejos materiales por considerarlos elocuentes y por contener, a modo de islas temporales<sup>13</sup> y en puntuales ocasiones, informaciones memoriales de remotos individuos o de tiempos pretéritos de la institución. Así, una tríada de dispositivos visuales y funerarios fueron ubicados en los límites norte, este y oeste del edificio catedralicio. Junto a la monumental puerta del claustro, de acceso a la iglesia desde el norte, se instaló la lápida de Antonia Clementina, con la que la comunidad canonical integraba y se identificaba con la deslumbrante herencia romana, en el mismo tenor que tantos prelados europeos medievales, que cuajaron de camafeos y preseas romanas las cruces de culto y procesionales<sup>14</sup>.

En la fachada occidental sobre la puerta sur se engastó el sarcófago teodosiano llamado *de Bethesda*<sup>15</sup>, del que la comunidad canonical calibró su valor iconográfico y su capacidad simbólica en relación con la constatada y reivindicada pretérita comunidad cristiana, la *ecclesia tarraconensis*. Acaso, los promotores de ese sector de la iglesia quisieran argüir este testimonio para aducir la antigüedad y triunfo de la *Ecclesia* y *Sedis Tarraconae*, superados los tiempos de la *ecclesia martyrum* fructosiana. Para proclamarlo, ningún lugar era más pertinente que el expositor mural de la fachada.

Caso distinto es el sepulcro de san Cipriano, obispo de Tarragona del último cuarto del siglo VII, cuyos huesos fueron ubicados en el XIV y parte del XV en el seno del coro capitular<sup>16</sup>, aunque volvió a ser trasladado al cilindro absidial y rehecho su sepulcro en torno a 1460<sup>17</sup> manteniendo en su inscripción ecos de formulismos epigráficos visigodos<sup>18</sup>. Con esta

<sup>11</sup> J. M. MACÍAS *et alii*, “La construcción del recinto imperial de Tarraco (provincia Hispania citerior)”, *Bulleti Arqueològic*, 32 (2009), p. 456.

<sup>12</sup> No podemos aseverar si esta sede visigoda se localizó en la sala axial.

<sup>13</sup> *Islands of Time*, en términos de ASSMANN, “Collective Memory”, p. 129.

<sup>14</sup> A. LEGNER (ed), *Ornamenta Ecclesiae, Kunst und Künstler der Romanik*, Köln, 1985. Vol. 3, H 28, H29, H 31. M. CADARIO, “Cammei ‘mitologici’ e ‘di stato’ nella antichità tre esempi dalla ‘Croce di Desiderio’ a Brescia”, *Acme: annali della Facoltà di lettere di Milano*, 56-3 (2003), pp. 65-102.

<sup>15</sup> Sobre este sarcófago, M. CLAVERIA, I. RODÀ, “L’art funerari cristià”, en J.M. MACÍAS, A. MUÑOZ (eds.), *Tarraco christiana ciuitas*, Tarragona, 2013, pp. 191- 198. G. NOGA-BANAI, “Loca Sancta and the Bethesda sarcophagi”, en H. BRANDENBURG *et alii* (eds.), *Salute e guarigione nella tarda antichità*, Città del Vaticano, 2007, pp. 107-123.

<sup>16</sup> E. MORERA, *Tarragona Cristiana. Historia del arzobispado de Tarragona y del territorio de su provincia (Cataluña la Nueva)*, Tarragona, vol. I y II, 1, 1954, p. 189 proponía que su tumba se habría conservado entre los restos del complejo visigodo, quizás la sala axial.

<sup>17</sup> S. RAMÓN, “Nova opinió sobre l’emplaçament de la primitiva catedral de Tarragona”, *Quaderns d’Història Tarraconense*, 4 (1984), p. 43.

<sup>18</sup> *Hic requiescit vir sanctissimus Ciprianus primae sedis Tarraconensis civitatis episcopus. Depositus est in hvnc tvmvlvm octavo klas maías in pace*. J. GÓMEZ, A. MUÑOZ, “Cyprianus Episcopus Tarraconensis and his Interment”,

iniciativa, mediante el cuerpo del santo y a través de su epitafio, la comunidad promulgaba la vetustez de la institución y la justificación de su autoridad metropolitana sobre su provincia eclesiástica, desarbolada primero en 711, reintegrada en 1129 y segmentada finalmente entre Tarragona y Zaragoza en 1318. En la nueva ubicación de 1460, san Cipriano quedó fijado al lado de la hornacina habilitada desde el origen de la fábrica (ca. 1175) en el eje del ábside; a nuestro entender, esa concavidad era el denominado trono de san Fructuoso, ante el que se encontraba el altar advocado al santo mártir. Esta escenografía, de uso litúrgico matutinal<sup>19</sup>, aclamaba la génesis de la iglesia militante de la ciudad, encabezada por Fructuoso y sus diáconos Augurio y Eulogio, martirizados en 259. Sobre sus cenizas germinará la iglesia arzobispal triunfante.

Prestigio y legitimidad histórica fueron los dos vectores que movieron a la comunidad eclesiástica en la revalorización de piedras locuaces. Mediante esos contenedores de memoria institucional cabía recuperar una época prístina de la institución, quebrantada por la llegada de los infieles. La instalación de la congregación agustiniana, hacia 1135-1140, en viejos espacios con los que entonces veían restituida su naturaleza sagrada fue entendida como un tiempo nuevo que enlazaba y derivaba de aquel pretérito: a mediados del siglo XIV el archiepiscopologio de la sede se titulaba: “*Infrascripti fuerunt Archiepiscopi Tarraconensis in Secunda populatione Tarracona*”<sup>20</sup>.

#### LOS EPÍGRAFES NECROLÓGICOS Y SEPULCRALES COMO RESORTE DE MEMORIAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS<sup>21</sup>

En la *segunda población* de Tarragona la apropiación de la herencia de la antigüedad se concretó en la adopción de estructuras y recintos romanos, el reaprovechamiento de mármoles con intencionalidad retórica y predicativa, pero también en la labra de epitafios individuales conforme a la tipología de *tabula ansata*, excepcional en el siglo XII<sup>22</sup>. Frente a los testimonios funerarios de los canónigos del último tercio de aquella centuria, no conservamos ninguna

*Epigraphica*, LXXIX (2017), pp. 321-337. La inscripción del siglo XV copiaría la que se realizó tras la muerte del santo y antes del año 693. Contextualización de este caso en J.-Ch. PICARD, *Le souvenir des Évêques. Sépultures, listes épiscopales et culte des Évêques en Italie du Nord des origines au X<sup>e</sup> siècle*, Roma, 1988, pp. 575-688.

<sup>19</sup> M. SUREDA, “Romanesque Cathedrals in Catalonia as Liturgical Systems: A Functional and Symbolical Approach to the Cathedrals of Vic, Girona, and Tarragona (Eleventh-Fourteenth Centuries)”, en G. BOTO, J. KROESEN, *Romanesque Cathedrals in Mediterranean Europe. Architecture, Ritual and Urban Context*, Turnhout, 2016, p. 236.

<sup>20</sup> *Constituciones de los Arzobispados de Toledo y Tarragona en los siglos XIV-XV*, fols. 179r y 179v. Ms. MSS/13021 La relación concluye en 1357, con Sancho López de Ayerbe. El manuscrito es posterior, y añade otros tres arzobispos: Pere de Clasquerí -*Credo quod XX. Petrus de Clasquerino*; Íñigo de Valterra y Pedro de Sagarriga. En nota, aparece “*Extat hic Catalogus in primo folio vetusti codicis Constitutionum Ecclesiae Tarraconensis a Joanne Infante, et Patriarcha édit, ejus que tempore scripti caracthere Gallico, in papyro, et in 4<sup>a</sup> qui asserratur in Monasterii Rivipullensis tabulario, signatus núm. 201*”: <http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiirsi/?ps=hRkmlTXYUy/BNMADRID/305710400/9> [consulta, 13/02/18].

<sup>21</sup> La discriminación taxonómica procede de V. GARCÍA LOBO, “La catedral de León, centro de producción publicitaria”, J. YARZA, M. HERRÁEZ, G. BOTO (eds.), *La catedral de León en la Edad Media*, León, 2004, p. 68.

<sup>22</sup> M. SERRANO, E. LOZANO, “La catedral de Tarragona en el siglo XII: espacios de memoria y audiencias”, en G. BOTO, C. GARCÍA DE CASTRO (eds.), *Materia y acción en las catedrales medievales (ss. IX-XIII): construir, decorar, celebrar*, Oxford, 2017, pp. 277-303.

tumba arzobispal coetánea: los primeros prelados no se enterraron en Tarragona<sup>23</sup> y las sepulturas de los subsiguientes<sup>24</sup> fueron sustituidas en el siglo XIV sin dejar rastro de las originales. Con todo, dado el pródigo repertorio de epígrafes necrológicos canónicos inciso en los muros de la sede a partir de 1177<sup>25</sup>, podemos conjeturar que también las tumbas arzobiscales los contuvieron. Confirma esta presunción la declaración del epitafio sepulcral de Hug de Cervelló, labrado en el segundo cuarto del siglo XIV: *Antiquum quoque epithafium hoc erat: Hugo magis voluit perire quam jura [Ecclesiae] perire*<sup>26</sup>. Cervelló había sido martirizado (1171) por su defensa institucional de la iglesia tarraconense, lo que le homologaba a Thomas Becket, asesinado en un contexto cronológico y político muy próximo. Sin embargo, nadie consideró oportuno invocar al santo Cantauriense para honrar a Cervelló y resarcir a la mitra metropolitana.

Los mitrados tarraconenses enterrados en la catedral en la Edad Media recibieron sepultura con inscripción necrológica, que reitera el término *obiit*, aunque en dos casos se emplearon fórmulas más poéticas como *iste fuit*<sup>27</sup> o *rediit spiritum Creator*<sup>28</sup>. Sólo tres casos carecen de ella: Bernat d'Olivella (1272-1287), cuya tumba es extraordinaria por su ubicación y tipología al presentar por vez primera yacente esculpida<sup>29</sup>; la de Benet de Rocabertí, instalado en 1330 en la capilla del *Corpus Christi*; y la de Gonçal d'Ixar (1431-1433), ubicado a los pies del altar mayor, que no presenta señal alguna<sup>30</sup>.

En los muros E y O del transepto norte se reúnen siete urnas funerarias correspondientes a los prelados fallecidos, con alguna interrupción, entre 1171 y 1315. El epígrafe de cada

<sup>23</sup> Berenguer de Rosanes (1090-1099), san Oleguer (1117-1137), Gregori (1139-1146) y Bernat Tort (1146-1163).

<sup>24</sup> Hug de Cervelló (1163-1171), Guillem de Torroja (1171-1174), Berenguer de Vilademuls (1174-1194), Ramon de Castelltersol (1194-1198) y Ramon de Rocabertí (1199-1215).

<sup>25</sup> Del siglo XII, una docena de inscripciones. SERRANO y LOZANO, *Memoria y audiencias*.

<sup>26</sup> Transcripción de los autores. Adoptamos el término *Ecclesiae* que sobrentienden J. B. ALZOG, V. DE LA FUENTE, *Historia eclesiástica de España*, Barcelona, 1855, vol. II, p. 291. Transcripciones con variantes: J. SÁNCHEZ REAL, *El archiepiscopologio de Luis Pons de Icart*, Tarragona, 1954, p. 78; MORERA, *Tarragona Cristiana*; J. BLANCH, *Archiepiscopologi de la Santa Església Metropolitana i Primada de Tarragona*, Tarragona, 1985 [1951], vol. I, p. 108.

<sup>27</sup> La sepultura de Aspàreg de la Barca (1215-1233) reza: *Anno Dni. MCCXXXIII V nonas marci; pontificum Splen / dor, Lux Cleri, Fons bonitatis, moribus et vita, Sparagus iste / fuit; Simplex et recte, humilis, pius; indeque vitae laudibus illius / addere nemo postes. Tu, qui cuncta potes, hunc celi culmine dotes*. Otras transcripciones en J. VILLANUEVA, *Viage Literario a las Iglesias de España. Viage á Barcelona y Tarragona*, Madrid, 1851, t. XIX, p. 180; M. MARÍ, *Exposició Cronologicohistòrica els noms i dels fets dels arquebisbes de Tarragona*, Tarragona, 1999, II, pp. 53-57. BLANCH, *Archiepiscopologi*, vol. I, p. 141.

<sup>28</sup> Como presenta el epitafio de Joan d'Aragó (1328-1334): *Hic quiescit corpus sanctae memoriae Domini Johannis, filii Domini Jacobi Regis Aragonum, qui in XVII anno aetatis suae factus Archiepiscopus Toletanus, sic dono scientiae infusae divinitus, et gratia praedicationis floruit, quod nullus eiusdem aetatis in hoc ei similis crederetur. Carnem suam ieiuniis, et ciliciis macerans, in XXVIII anno aetatis suae factus patriarcha Alexandrinus, et administrator ecclesiae Tarraconensis, ordinato per eum inter multa alia bona opera novo monasterio Scala Dei, dioecesis Tarraconensis, ut per ipsam scalam ad coelum ascenderet; rediit spiritum Creatori XIV kal. sept. anno Domini MCCCXXXIV, anno vero aetatis suae XXXIII. pro qui Deus tam in vita quam post mortem eiusdem est multa miracula operatus*. E. MORERA, *Tarragona antigua y moderna. Descripción histórico-arqueológica de todos sus monumentos y edificios públicos civiles, eclesiásticos, militares, y guía para su facil visita, examen é inspección*, Tarragona, 1894, p. 101.

<sup>29</sup> Si la hubo, Pons d'Icart no alcanzó a leerla. SÁNCHEZ, *Pons de Icart*, p. 106. BLANCH, *Archiepiscopologi*, vol. I, p. 172 interpretó la ausencia de epitafio como expresión de humildad. La magnificencia de la tumba impide suscribirlo.

<sup>30</sup> Pons d'Icart indica que su hermano Juan le negó señal alguna por su muerte indigna: SÁNCHEZ, *Pons de Icart*, p. 144.

arca faculta la identificación sepulcral y un registro histórico arzobispal. Sin embargo, la altura y dimensiones de los contenedores dificultan su lectura, de modo que los letreros poseen, *de facto*, más un valor icónico que textual. En la práctica, el reconocimiento del arzobispo es posible por la heráldica, inventada retrospectiva y falsariamente en el siglo XIV en seis casos<sup>31</sup>.

No podemos relacionar estas inscripciones con los libros necrológicos<sup>32</sup>, pero muestran su capacidad para rememorar y secuenciar a sus prelados y denotan una relación intencional entre algunos de los cuerpos. Algunas son muy breves y dan el nombre y titulación del finado, la fecha de su fallecimiento y la indicación de que es allí donde reposan sus restos<sup>33</sup>, como la de Guillem de Torroja: *Obiit Reverendus Pater Dominus G./ de Turre Rubea, quondam Archiepiscopus / hujus Sanctae Ecclesiae, nonis Marcii, anno / Dominicae Incarnationis M.C.LXX / IIII; cuius ossa in hac tumba sunt posita*<sup>34</sup>. Otras completan la información refiriendo el traslado de los restos con expresiones como *cuyus ossa / in hac tumba translata sunt*<sup>35</sup> o *ossa eius sunt translata in hoc tumulo*<sup>36</sup>. La caracterización de la personalidad modélica del difunto queda restringida a Aspàreg de la Barca, cuya urna lo encomia como *simplex et rectus, humilis, pius* y la expresión *laudibus illius / addere nemo postes*.

Dejando a un lado los epitafios de Vilademuls y de Joan d'Aragó, verdadero panegírico del eclesiástico, habrá que esperar hasta la última lápida medieval, de 1511, para encontrar un texto laudatorio de este orden<sup>37</sup>. Otros epitafios ensalzan el carácter conspicuo del arzobispo, como el de la tumba de Arnau Sescomes (1335-1346), cuyas letras indican *hanc capellam fecit, construxit et donavit*<sup>38</sup> en alusión a su capilla funeraria advocada a Santa Úrsula y las Once

<sup>31</sup> Guillem de Rocabertí inauguró la costumbre de utilizar la heráldica fuera de sus sellos arzobispaes. Su urna es la primera que presenta heráldica legítima. El resto muestra emblemas pintados y no esculpidos. Ya advertido por MORERA, *Tarragona antigua*, p. 76.

<sup>32</sup> Sólo es posible hacerlo con las sepulturas de la segunda mitad del siglo XIV. A. DURÁN, "Las inscripciones medievales de la provincia de Huesca", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 8 (1967), pp. 21-22 relacionó ambas escrituras en San Juan de la Peña y Roda de Isábena.

<sup>33</sup> Sólo la lápida de Gonzalo Fernández de Heredia (1490-1511) refiere la localización de la sepultura en el ámbito catedralicio. Pons de Icart transcribió la lápida de cobre original: *Rmo in Christo Patri dno. Gondizaluo Stae. Ecclesiae Tarraconen. archiepiscopo ex Heredianum clarissima gente orto, deuotissimo, pientissimo: Laurientus Episcopus Nicopolitanus optimo praesuli incomparabili defuncto, undecimo calendis decembris anno 1511, cuius circa limen recondita ossa quiescunt*. BLANCH, *Archiepiscopologi*, vol. II, p. 125. Los últimos términos relacionan la sepultura con su promoción de las puertas principales de la catedral.

<sup>34</sup> Transcripción de los autores. Con variaciones, MORERA, *Tarragona Cristiana*, vol. I y II.1, 1954; MARÍ, *Exposició*, llibre II, p. 43. También es del tipo breve la de Ramon de Rocabertí.

<sup>35</sup> Como la de Ramon de Castelltersol: *Obiit Reverendus Pater Dominus Raimundus/ de Castro Terciolo, quondam Archi/episcopus hujus Sanctae Ecclesiae II nonas novem/bris, anno Dominicae Incarnationis / M. CXCVIII; cuius ossa / in hac tumba translata sunt*. Con variantes, MORERA, *Tarragona Cristiana*, vol. I y II.1.

<sup>36</sup> Como la de Pere de Clasquerí: *Anno Domini MCCCLXXX, IX die mensis januarii, in civitate Achde obiit R. mus in Christo pater et Dominus Dompnus Petrus miseracione divina Patriarcha Antiochie, et administrator ecclesie Tarraconensis: ossa eius sunt traslatata in hoc tumulo die sabati XVIII aprilis anno Domini M.CC.LXXX.VIII; cuius anima requiescat in pace*. MORERA, *Tarragona antigua*, p. 98.

<sup>37</sup> Con adjetivos como *clarissima gente orto, deuotissimo, pientissimo* y *Praesuli incomparabili*. VILLANUEVA, *Viage*, XX, p. 21.

<sup>38</sup> *Hic jacet Dominus Arnaldus, bonae memoriae, Archiepiscopus tarraconensis, qui etiam fuit Episcopus Ilerdensis; qui tam hic, quam in ecclesia Ilerdensi atque alibi, innumera bona fecit, et in Tarraconensis inter alia hanc capellam fecit, construxit et donavit: qui obiit anno Domini MCCCXLVI. V. idus septembris. Requiescat in pace*

mil Vírgenes; el de Pere Sagarriga (1407-1418) cuya tumba dicta *qui huic Ecclesiae multa bona contulit*<sup>39</sup>; y la de Pedro de Urrea (1445-1489), cuyo texto reza: *qui fecit hunc chorum*<sup>40</sup>, referencia expresa a la nueva sillería de madera que encargó a Francesc Gomar (1478), en medio de la cual hincó su sepulcro. Estas epígrafas resultan más vívidas por la incorporación de los deícticos *hanc* y *hunc*, dado que expresan la conexión entre las tumbas y los espacios donde se localizaban, íntimamente ligados al impulso económico y promotor de los mitrados. Además, relacionan la escritura y el soporte de la escritura, que es el contenedor del cuerpo, y por tanto, la correlación entre la escritura, el contenedor y el cuerpo contenido.

Distintas son las inscripciones diplomáticas, que instan al cumplimiento de una orden conforme a una disposición prevista en el testamento y que se rememora a nivel pétreo. En Tarragona estas inscripciones presentan los datos básicos de los epígrafes más breves, incorporan las dotaciones realizadas a través de los verbos *instituit*<sup>41</sup> o *donavit*<sup>42</sup> y recuerdan las obligaciones del colectivo a quien van dirigidos mediante los *aniversaria*<sup>43</sup>, exhortación *in perpetuum* al cumplimiento de la dotación testamentaria. Esta tipología parece habitual en los documentos epigráficos de los arzobispos de la primera mitad del siglo XIV, dos de ellos correlativos y con el hiato conformado por los pontificados de Ximeno Martínez de Luna, que no se enterró en la sede, y el tan insólito de Joan d'Aragó.

#### *Los epígrafes más excepcionales*

Concluiremos con tres textos insignes por su carácter de *chronicae funeraria* al recoger, además de los datos acostumbrados, un relato de considerable extensión y que se pretende histórico referido a los difuntos. Los dos primeros corresponden a dos arzobispos del siglo XIII, Hug de Cervelló y Berenguer de Vilademuls, si bien sus inscripciones debieron de ser redactadas a inicios del siglo XIV, cuando se conformó el panteón arzobispal del transepto norte tras

---

*anima eius.* MORERA, *Tarragona Cristiana*, vol. I y II.1. MARÍ, *Exposició*, llibre II, p. 75. Con diferencias, BLANCH, *Arxiepiscopologi*, vol. II, p. 42.

<sup>39</sup> *Hic iacet Rds. In Christo Pater et Dnms Petrus Çagarriga bonae memoriae archiepiscopus Tarraconensis qui Barchinone ultima die mensis decembris anno a Natte. Dni. 1418 obiit, qui huic Ecclesiae multa bona contulit. Cuius anima requiescat in pace. Amen.* BLANCH, *Arxiepiscopologi*, vol. II, p. 99. El necrologio especifica bienes e institución de misas que dotó a la iglesia tarraconense: VILLANUEVA, *Viage*, XX, p. 12.

<sup>40</sup> *Hic iacet Rmus. in Christo Pater dnus. Petrus de Urrea Patriarcha Alexandrinus et archiepiscopus Tarraconensis, qui fecit hunc chorum. Obiit autem nona die septembris anno Dmni. 1489.* VILLANUEVA, *Viage*, XX, pp. 19-20.

<sup>41</sup> Como la de Rodrigo Tello (1288-1308), que transcribimos: *Anno Domini MCCCVIII XVII / kalendas ianuarii obiit dominvs Rodericvs archiepiscopvs Tarrachonensis qvi institvit dvas / capellanas et capel / lani tenentes eas tenentur quolibet anno tria facere anniversaria.* Con diferencias, MORERA, *Tarragona Cristiana*, vol. I y II.1 y MARÍ, *Exposició*, llibre II, p. 75.

<sup>42</sup> Como en la de Sescomes: vid. n. 38.

<sup>43</sup> Como la de Roderic Tello o la de Guillem de Rocabertí (1309-1315), que transcribimos: *Anno Domini MCCCXV, et V Kal. marcii obiit Reverendissimus Pater Dnms Guillelmus de Rochabertino sancte / Terrachonensis Ecclesie Archiepiscopus, qui instituit hic unum capel/lanum perpetuum in altari S. Martini, quod ipse in Sede / ista erexit, et viginti duas lampades, que nocte die/que ardeant, et unum anniversarium in die obitus sui per/petuo stabilitum voluit. Moribus ornatus ex virginitatis, et probatus, iustitia gratus, / et sanguine nobilitatus: cuius anima requiescat in pace. Amen.* Con diferencias, MORERA, *Tarragona Cristiana*, vol. I y II.1 y BLANCH, *Arxiepiscopologi*, vol. I, p. 184.

la muerte de Guillem de Rocabertí. La tercera es un par de décadas posterior y corresponde a Joan d'Aragó.

Los tres epitafios perfilan de modo diferente el carácter ejemplar y las capacidades administrativas de los preladados. El rótulo de *Hugo de Cervilione*, con el que arranca la serie arzobispal, recuerda las circunstancias de su violenta muerte y las consecuencias para sus verdugos, condenados al exilio *cum tota / sua progenie per edictum regium*<sup>44</sup>. Esta inscripción, que yerra la identidad del homicida<sup>45</sup>, califica al *Princeps* como *Ecclēsię vassallus*, un aspecto clave que concierne a la controvertida jurisdicción administrativa la ciudad: en el gobierno bicéfalo instaurado en Tarragona tras su conquista y restauración, los arzobispos pretendieron una preeminencia que acarrió conflictos a lo largo de los siglos<sup>46</sup>. De este modo, se utilizó el epígrafe de este primer arzobispo como resorte memorial con el que trasladar a la conciencia y recuerdo de las audiencias la supremacía gubernativa arzobispal, reivindicada constantemente ante el rey y los ciudadanos. De hecho, *Berengarius de Villamulorum*—cuya inscripción en buena parte se inspira en la bula que el papa Celestino III envió, el 17 de junio de 1194, a las iglesias sufragáneas de Tarragona—<sup>47</sup> también pagó con su vida los conflictos jurisdiccionales. Este suceso ignominioso se hace constar en el texto pétreo, redactado a raíz de la *translatio* de sus huesos a la nueva urna, que rubrica un halo beatífico de un prelado asesinado *ad imitationem gloriosi Pro/thomartyris*<sup>48</sup>. Esta valoración cuasi sacra, y que parangonaba al prelado con mártires precoces como Tecla o incluso Fructuoso, ayuda comprender por qué su primer enterramiento se habilitó dentro de la iglesia, en el pavimento y ante el altar de san Agustín. Así, la coyuntura del momento de su muerte y la condición espiritual del difunto habrían permitido depositar el cuerpo en el seno del espacio de culto, adelantándose un par de años al que hasta ahora se había considerado como la primera inhumación que, en la Corona de Aragón, había

<sup>44</sup> *Obiit Reverendus. Pater Dominus. Hugo de Cervilione, quondam Archiepiscopus huius Sanctę Ecclesię, XV Kal. Ma / dii, anno Dni. M.C.LXXI, cuius ossa in hac tumba sunt condita, et quem Rober / tus, Princeps Tarrachonę, ejus et ecclēsię vassallus, interfecit; prop / ter quod ipse, et Berengarius ejus frater, mater quoque ipsorum, qui in eius / mortem una cum filiis fuerant machinati, de toto regno cum tota / sua progenie per edictum regium expulsi sunt et bonis suis privati. Antiquum quoque epitaphium hoc / erat: "Hugo magis voluit perire quam jura perirent" et dich Pater Noster.* Transcripción de los autores. Con diferencias, MORERA, *Tarragona Cristiana*, vol. I y II.1.

<sup>45</sup> El arzobispo murió a manos de Berenguer d'Aguiló, y no de su padre Roberto, como advertía VILLANUEVA, *Viage*, XIX, p. 159.

<sup>46</sup> Analizan las disputas seculares entre los agentes sociales de Tarragona, entre otros, E. JUNGOSA BONET, *Estructura y dinámicas de poder en el señorío de Tarragona. Creación y evolución de un dominio compartido (ca. 1118-1462)*, Barcelona, 2015; M. BONET DONATO, "Espacios del poder en Tarragona", F. SABATÉ (ed.), *Els espais de poder a la ciutat medieval*, Lleida (en prensa). Agradecemos a la autora que nos facilitara este texto antes de su publicación.

<sup>47</sup> Villanueva, *Viage*, XIX, p. 170, n. a, y ap. XXXVIII. El autor confunde el documento y transcribe otra bula, de igual fecha. La que se corresponde es la XL, pp. 306-308. También, P. MARCA, *Histoire de Bearn: concernant l'origine des rois de Navarre, des ducs de Gascogne...* Paris, 1640, col. 558.

<sup>48</sup> *Obiit Reverendissimus Pater Berengarius de Villamulorum, quondam Archiepiscopus huius Sanctę Ecclesię XIII kal. Mar/tii, anno Domini M.C.XC.III quem Guillelmus Raimundi de Monte Catheno, propius homo suus et qui ab eo / plura beneficia preceperat propiis manibus interfecit. Huic auctor summe pietatis tantam / contulit gratiam confitendi, quod in ipsa confessione, dum in eum persecutoris gladius in/saniret, interfectori suo perpercit, Deum ad imitationem gloriosi Pro/thomartyris pro eo incēsanter exorans. Ossa huius cum exhumata fuerunt, / á capite usque ad pedes manna albo, ut argentum relucēte, / cohoperta, et multum odorifera sunt inventa et in hac tumba posita.* Difiere de nuestra transcripción MORERA, *Tarragona Cristiana*, vol. I y II.1.

transgredido la prohibición del canon XVIII *De corporibus defunctorum* del Primer Concilio de Braga: Alfonso II en la iglesia de Santa María de Poblet (†1196)<sup>49</sup>.

Este olor a santidad que se pretende para Vilademuls alcanza mayor intensidad en la inscripción de Joan d'Aragó, donde se proclama su regio linaje, su meteórica carrera, erudición<sup>50</sup> y aptitudes para la predicación pese a su juventud, y disposición a la mortificación de la carne en beneficio de la santidad. El epitafio destaca también su buena labor como administrador de la iglesia y aprovecha su intervención en las obras de Scala Dei para advertir que *per ipsam scalam ad coelum ascenderet*<sup>51</sup>, aserto que sintoniza con la iconografía del sepulcro. Con todo, lo más extraordinario figura al final de la inscripción, donde se refiere *qui tam in vita quam post mortem eiusdem est multa miracula operatus* lo que, a su vez, denuncia su redacción tras la muerte del prelado y el deseo de canonización, en un momento en el que la monarquía quería exhibir la protección divina para dejar atrás la época de lucha con el papado que culminó en la excomunión de Pedro el Grande<sup>52</sup>. Parece ilustrativo que en 1335 su hermana, la infanta Blanca, con la excusa de velar una noche en la catedral de Tarragona la sepultura provisional del arzobispo, exhumase y trasladase sus restos a Sigena, de donde era priora, *acto inaudito de desvarío* que rubricó la documentación de la cancillería<sup>53</sup> y que logra explicar muy bien los términos de un documento del cabildo, hoy perdido y cuya fecha se desconoce, donde se hacía hincapié en que el cuerpo del prelado *fuit integrum aportatum Tarraconae, ibique sepultum*<sup>54</sup>.

#### SEPULCROS Y ESPACIOS: LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA DE LOS PRELADOS A TRAVÉS DE SUS INICIATIVAS FUNERARIAS

El conjunto catedralicio asumió, a través de diversos dispositivos visuales y escriturarios, mecanismos heterogéneos que permitieron establecer, tipificar, regular y reforzar la memoria arzobispal<sup>55</sup>. Antes de abordar los monumentos sepulcrales advertiremos que, ya a finales del siglo XII, se representó en el claustro la jurisdicción administrativa y litúrgica del obispo a través del ciclo dedicado a san Nicolás<sup>56</sup> en la panda norte y la clave de bóveda y la ménsula ante la

<sup>49</sup> Ratificó en su testamento (Perpiñán, 31/07/1194) su deseo de enterrarse en la iglesia populeтана. En el codicilo de abril de 1196 volvía a ordenarlo: P. DE BOFARULL, *Colección de Documentos Inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1849, vol. IV, p. 395.

<sup>50</sup> *Clerigo et muy letrado* según Don Juan Manuel: R. B. TATE, "La obra literaria de don Juan Manuel y el infante don Juan de Aragón", en *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas*, Burdeos, 1977, p. 821.

<sup>51</sup> Vid. n. 28.

<sup>52</sup> M. BONET, A. ISLA, *Tarragona medieval. Capital eclesiàstica i del camp*, Lleida, 2011, vol. II, p. 128.

<sup>53</sup> Ese mismo año Alfonso IV redactaba tres epístolas instando a doña Blanca su devolución. Iban dirigidas al futuro Pedro IV a doña Blanca y a los Oficiales de Aragón y Cataluña: R. SAINZ, *El monasterio de Sigena (1208-1348)*, Barcelona, 1994, docs. 816-818.

<sup>54</sup> *Inclitus Dominus Joannes, filius illustrissimi Domini Jacobi secundi, bonae memoriae, regis Aragonum, Patriarcha Alexandrinus, et administrator ecclesiae Tarraconensis, obiit in loco del Pobo, Caesar-Augustanae Dioecesis, XIV kal. septembris, anno Domini MCCCXXXIV, cuius Corpus fuit integrum aportatum Tarraconae, ibique sepultum; sedit in ecclesia Tarraconae septem annis, parum plus, vel minus*. MORERA, *Tarragona Cristiana*, vol. I y II.1.

<sup>55</sup> G. BOTO, M. SERRANO, "Acción constructiva y memoria monumental de los arzobispos de Tarragona en los escenarios de la catedral (siglo XIV)", en *Obispos y catedrales. Arte en la Castilla Bajomedieval* Berna, 2018, pp. 563-606.

<sup>56</sup> M. SERRANO, "San Nicolás polifacético: el ciclo del santo obispo en el claustro catedralicio de Tarragona", *Codex Aquilarensis*, 30 (2014), pp. 225-258.

exedra que albergó el primer baptisterio<sup>57</sup>. Estas representaciones explicitan la autoridad del mitrado –por tutela espiritual invocada o por jerarquía ritual ejercida– en el patio canonical.

*Punto de partida: la gestación del primer panteón arzobispal para expresar una secuencia histórica de gobernanza (1194-1215)*

Escasean las noticias concernientes a los enterramientos de los arzobispos de finales del siglo XII y de principios del XIII. Villanueva, que pudo consultar la documentación del archivo catedralicio, destruida o extraviada durante la Guerra de la Independencia (1811) afirmó: “enterrábanse primero los Arzobispos en el pavimento de la iglesia al pié del altar de San Agustín”<sup>58</sup>. Cabe inferir que el transepto norte de la catedral había albergado un panteón colegiado que, de acuerdo con otros estudiosos como Morera, estaba constituido por sepulturas llanas<sup>59</sup> y un sepulcro marmóreo, de probable procedencia romana: las costuras en el empedrado ante el microábside inicialmente advocado al Hiponense, obispo y patrón de la congregación de canónigos regulares, podrían ser testimonio de estos enterramientos primigenios, que concertaban en un espacio de memoria<sup>60</sup> la secuencia del poder arzobispal ante las audiencias canonical y laica.

El epitafio del arzobispo *quasi* protomártir Berenguer de Vilademuls (†1194) puede entenderse como un alegato para depositar su cuerpo en el seno de la iglesia, concluida y operativa desde una década antes, al menos<sup>61</sup>. Esa inhumación en el pavimento de la catedral precedió en dos años al privilegiado sepelio de Alfonso II dentro de la iglesia de Poblet<sup>62</sup>. A partir de entonces se organizaría una suerte de archiepiscopologio fáctico, sepulcral y presuntamente epigráfico<sup>63</sup>, incrementado con cuerpos consecutivos enterrados en aquel mismo lugar, tanto de sucesores como también de antecesores –Hug de Cervelló y Guillem de Torroja–. El resultado fue la configuración de un espacio de reivindicación memorial por parte de los prelados

<sup>57</sup> G. BOTO, E. LOZANO, “Les lieux des images historiés aux galeries du cloître de la cathédrale de Tarragone. Une approche de la périodicité de l’espace et de la topographie du temps”, *Cahiers de civilisation médiévale*, 56 (2013), pp. 337-364.

<sup>58</sup> VILLANUEVA, *Viaje*, XIX, pp. 172-173.

<sup>59</sup> MORERA, *Tarragona cristiana*, vol. I y II.1 suponía que las llanas pertenecían a Hug de Cervelló, Guillem Torroja, Berenguer de Vilademuls y Ramon de Castellterçol. Pero este último no debía de estar en este lugar: su inscripción, del siglo XIV en tiempos de Guillem de Rocabertí, alude, como hemos dicho, a una traslación.

<sup>60</sup> Conforme al concepto de *retrospective Besonnenheit* acuñado por Aby Warburg: ASSMANN, “Collective Memory”, p. 129.

<sup>61</sup> G. BOTO, “*Inter primas Hispaniarum urbes, Tarraconensis sedis insignissima*: Morphogenesis and Spatial Organization of Tarragona Cathedral (1150-1225)”, en BOTO, KROESEN (eds.), *Romanesque Cathedrals*, n. 21 y 23, donde se pone de manifiesto una nueva interpretación del proceso constructivo de la fábrica. Los epígrafes funerarios exteriores, ejecutados a partir de 1184, determinan una fecha *ante quem* para la erección de la cabecera: SERRANO, LOZANO, “Memoria y audiencias”, pp. 282-284.

<sup>62</sup> Que a su vez fue posible porque Alfonso II invocaba para sí un privilegio conseguido por Luis VII en la iglesia abacial cisterciense de Saint-Port de Barbeau. P. ABELLA, *Patronazgo regio castellano y vida monástica femenina: morfogenénesis arquitectónica y organización funcional del monasterio cisterciense de Santa María la Real de Las Huelgas de Burgos (ca. 1187-1350)*, Universidad de Girona, 2015, v. I, pp. 146-153.

<sup>63</sup> Cfr. las coordenadas conceptuales de D. LOWENTHAL, “Archives, Heritage, and History”, F. X. BLOUIN Jr., W. G. ROSENBERG (eds.), *Archives, Documentation, and Institutions of Social Memory*. Michigan, 2007, pp. 193-207.

que ni estaba segregado por barreras (no hay evidencias físicas de ello) ni, que conste, contaba con beneficiado alguno para los oficios *pro remedio animae*.

Frente a las tumbas rasas de Vilademuls, Cervelló, Torroja y Castellterçol, el arzobispo Ramón de Rocabertí encargó la refacción de un sarcófago marmóreo, probablemente romano reaprovechado, en el que se trabajaba cuando redactó su testamento: *in tumulo meo marmoreo faciendo* (1 de junio de 1214)<sup>64</sup>. Esta voluntad individualizadora quebraba *de facto* la homogeneidad tipológica del panteón corporativo. Este mitrado debió de juzgar su eminente sepulcro como un dispositivo efectivo y efectista, capaz de activar un vívido recuerdo en las mentes y ánimos de las audiencias, con un provecho individual que también beneficiaría a la institución arzobispal (Fig. 1). Su pretensión diferenciadora no se dilataría más de un siglo: la reordenación del panteón propiciada por la política memorial de Guillem de Rocabertí volvería a homogeneizar tipológicamente los sepulcros de los prelados hincados en el transepto norte, además del suyo propio.

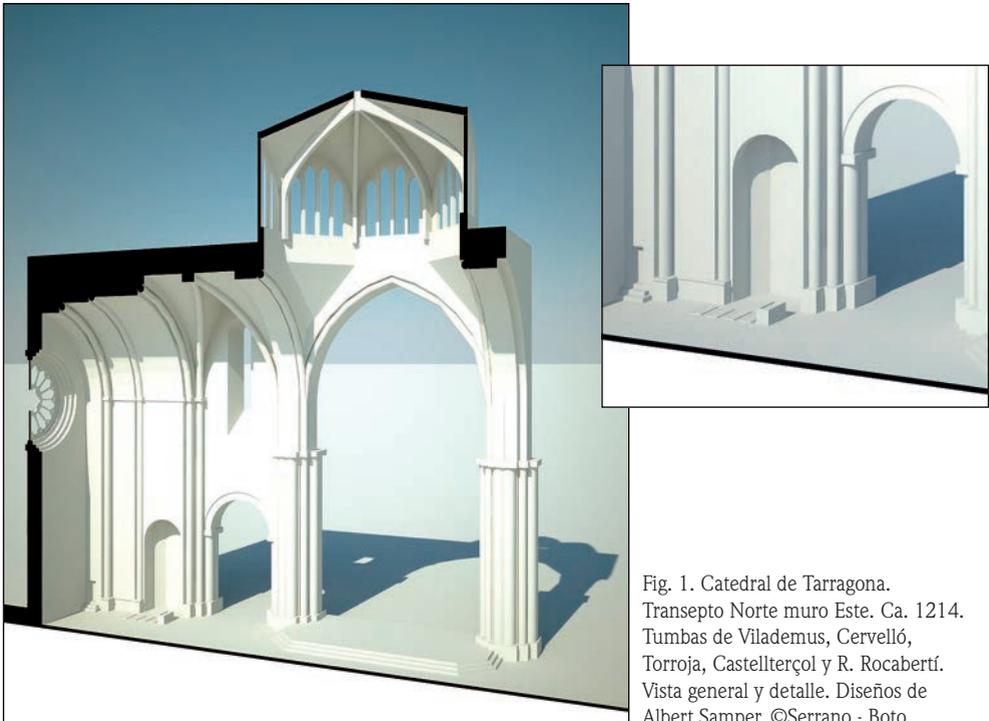


Fig. 1. Catedral de Tarragona. Transepto Norte muro Este. Ca. 1214. Tumbas de Vilademuls, Cervelló, Torroja, Castellterçol y R. Rocabertí. Vista general y detalle. Diseños de Albert Samper. ©Serrano - Boto

<sup>64</sup> *Dimitto CCC. Solidos in tumulo meo marmoreo faciendo [...] Accipio et assigno ad opus sepulturae meae centum quartarias frumenti et CC quartarias orde*: VILLANUEVA, *Viage*, XIX, p. 269 especulaba si sería el que se localizaba en el patio del palacio episcopal, destruido por las tropas francesas en 1813: *Ibidem*, p. 176. La directora del Museu Diocesà de Tarragona, Sofia Mata, llama nuestra atención sobre el hecho de que aquel sepulcro no se corresponde con ninguna de las piezas conservadas en las dependencias arzobispaes actuales. Conste nuestro agradecimiento.

*La generación de nuevos espacios funerarios en beneficio de la memoria individual: Santa Tecla la Vella y el coro*

Dejando a un lado la primera sepultura de Aspàreg de la Barca, que no sabemos si inicialmente se hincó en el panteón inmediato al microábside de san Agustín<sup>65</sup> ni qué tipología asumió, hubo que esperar más de media centuria para que un mitrado, Bernat d'Olivella, volviera a inhumarse en la catedral. El hiato cronológico se subrayó con el desplazamiento espacial<sup>66</sup>: este arzobispo ordenó erigir una capilla funeraria privada en el camposanto canonical, en el extremo adyacente al edificio romano que había sido catedral al menos entre 1130 y 1177, aproximadamente, desde la conquista hasta la efectiva utilización del ábside mayor de la nueva iglesia románica. Esa inmediatez a la que fue la primera, provisional y *vieja* sede hasta la construcción de la segunda, definitiva y *nueva* sede, explica que, por metonimia, la capilla adosada se conozca como Santa Tecla *la Vella* (Fig. 2). En 1287 Olivella –remedando el anhelo de memoria individual de Ramon de Rocabertí– inició la práctica de edificar un espacio propio con destino cementerial, que proveyó con capellanías, breviarios y otros libros litúrgicos, como consignó en su testamento<sup>67</sup>. A la magnificencia del levantamiento y dotación de esta capilla exenta, que le aseguraba la memoria en beneficio de la intercesión de su alma, se suma la novedad de su sepulcro funerario. Antes de la ejecución de la tumba con arcosolio y yacente en relieve de Olivella, en la provincia eclesiástica tarraconense se había ejecutado la del sacristán mayor de Girona Guillem de Montgrí (+1273) –nominado arzobispo de Tarragona (1234-1237) y administrador de su archidiócesis (1234-1239)– y la del obispo de Barcelona Arnau de Gurb (+1284)<sup>68</sup>. En la efigie de Olivella, como indicó Español<sup>69</sup>, se conjugan dos materiales de diverso cromatismo –piedra de llisós y mármol blanco para su cabeza, manos y pectoral<sup>70</sup>. La yacente presenta pontifical y mitra, si bien no se advierten restos del báculo: acaso su mano desaparecida portara un cáliz, como consta que llevaba el arzobispo momificado cuando se abrió su tumba<sup>71</sup>. La ausencia de inscripción revela, según Blanch, la modestia del prelado<sup>72</sup>,

<sup>65</sup> Donde se encuentra hoy. BLANCH, *Arxiepiscopologi*, vol. I, p. 141 ignoraba su ubicación, pero Morera precisaba que estaba en el transepto norte: MORERA, *Tarragona Cristiana*, vol. I y II.1 y *Tarragona antigua*, p. 73. MARÍ, *Exposició*, llibre II, p. 58.

<sup>66</sup> BOTO, SERRANO, “Acción constructiva”, pp. 563-606.

<sup>67</sup> VILLANUEVA, *Viage*, XIX, pp. 190-191.

<sup>68</sup> Es discutible si las laudes de los obispos de Elna Guillem Jordà (+1186) y Ramon de Villalonga (+1216) son yacentes. La solución de efigie en bulto y arcosolio se emplea a partir de Guillem de Montgrí. En otras latitudes peninsulares se había desarrollado antes (obispo de León, Rodrigo Álvarez, + 1232). En Burgos, el sepulcro con yacente esmaltado del obispo Mauricio no se insertó en arcosolio; el ejemplo más antiguo parece corresponder al obispo Juan de Villahoz (1276-1280), porque los arcosolios de los obispos Juan (1240-1246) y Martín Contreras (1260-1267) no son originales. M. J. GÓMEZ BÁRCENA, *Escultura funeraria en Burgos*, Burgos, 1988, pp. 71-72 y 75-76. R. SÁNCHEZ AMEIJERAS, *Investigaciones iconográficas sobre la escultura funeraria del siglo XIII en Castilla y León*, Tesis doctoral, Santiago de Compostela, 1992.

<sup>69</sup> F. ESPAÑOL, *El Gòtic Català*, Barcelona, 2002, p. 28.

<sup>70</sup> La cabeza no está inserta en el resto del yacente. De hecho, se exhibió en la exposición *Pallium* (Catedral de Tarragona, 1992). En la ficha correspondiente C. CADAFALCH, “Cap de l’arquebisbe Bernat Olivella (1282-1287)”, p. 80 asume la atribución al maestro Bartomeu de Girona planteada por N. DALMASES, A. JOSÉ PITARCH, *L’època del Cister (s. XIII)* (col. Historia de l’Art Català, II), Barcelona, 1985, p. 193.

<sup>71</sup> MORERA, *Tarragona Cristiana*, vol. I y II.1. En la exposición *Pallium* se presentaron el báculo, el cáliz, la patena, la mitra y las quirotecas (pp. 81-83 del catálogo).

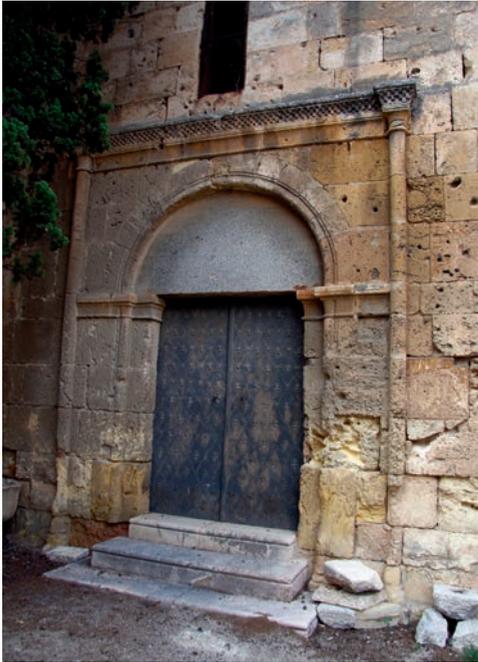


Fig. 2. Catedral de Tarragona. Capilla funeraria de Santa Tecla la Vella. Exterior e interior con la sepultura de Bernat d'Olivella. Ca. 1287. Fotos: Gerardo Boto.

aunque esa presunta humildad la desmiente su política memorial individualista para la que destinó todos los recursos para cerciorarse la conmemoración sepulcral y la intermediación espiritual.

La innovación que había supuesto la capilla funeraria de Olivella, dissociada del edificio de culto, y la sepultura con bulto yacente no fue replicada en la catedral. Su sucesor, Rodrigo Tello, volvió a solicitar una tumba rasa, aunque con diferencias notables respecto a sus predecesores: la ejecución de escritura en el perímetro de la lápida y la figura del arzobispo (Fig. 3). Pero descollaba, ante todo, por el privilegiado ámbito sepulcral: el presbiterio, entre el altar y el coro canonical, lugar significativo especialmente en la Cuaresma<sup>73</sup> y por el que cotidianamente transitaban los capitulares. *De facto*, por vez primera el coro envolvía una tumba arzobispal en la que imagen y texto –conjugados de modo inédito en Tarragona– rubricaban el recuerdo en el seno del contexto litúrgico nuclear. Por un lado, Tello se aseguraba los beneficios espirituales de las oraciones corales pronunciadas *in perpetuum*; no en vano previó que si el coro se trasladaba a otro lugar, se trasladase su sepultura<sup>74</sup>. Por otro, dispuso enterrarse cerca de la reliquia más relevante de la sede en aquel momento, la Santa Espina. Además, determinó vincularse con la remembranza del único arzobispo canonizado de la Tarragona visigoda, Cipriano, a quien no dudó en

<sup>72</sup> BLANCH, *Arxiepiscopologi*, vol. I, p. 172.

<sup>73</sup> La Cuaresma se abría en la catedral “*en lo cor devant lo feristol maior, e aquí donen la cendra als canonges e comensals*”. A. TOMÁS, *El culto y la liturgia en la catedral de Tarragona (1300-1700)*, Tarragona, 1963, p. 48.

<sup>74</sup> *deixa son cors devant lo altar de Santa Tecla en la paret hont està reservada la Sta. Spina y vol que en lo cor sia fet altre túmulo ahont sia trasladat lo cors del beatíssim sant Ciprià, qº arquebisbe, y que si lo cor se mudava també se mude dita sepultura*: Arxiu Històric Arxidiocesà de Tarragona, Índex Vell, fol. 592. S. CAPDEVILA, “La seu de Tarragona”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, X (1934), p. 17. Su tumba fue trasladada cuando el nuevo coro se dispuso en los primeros tramos de la nave central, a instancia de Pedro de Urrea entre 1478 y 1488, promotor de la sillería: MORERA, *Tarragona antiga*, p. 94. Otros seis obispos remedaron ubicación y tipología.



Fig. 3. Catedral de Tarragona.  
Presbiterio mayor. Vista  
general y tumba rasa con efigie  
incisa de Roderic Tello.  
Ca. 1308. Fotos: Marta  
Serrano y Gerardo Boto.



reubicar junto a su sepultura para beneficiarse de la inmediatez del cuerpo santo<sup>75</sup>. Tello dispuso no sólo enterrarse a los pies de una reliquia cristológica, sino configurar la primera tumba *ad sanctos* de la sede arrimando, de forma insólita, el santo al difunto.

*El propósito de Guillem de Rocabertí: restablecimiento de la memoria corporativa en el panteón del transepto norte*

Las iniciativas individualizadoras de Olivella y Tello fueron desdeñadas por su sucesor, Guillem de Rocabertí, que propició una particular memoria cultural<sup>76</sup>, el proyecto memorial más afanoso de la historia de la sede reorganizando el panteón arzobispal del transepto norte. Al pie del altar de san Agustín no se había inhumado ningún prelado desde Raimundo de Rocabertí en 1215.

<sup>75</sup> En 1460 las reliquias de este santo arzobispo se trasladaron al ábside. RAMÓN, “Nova opinió”, p. 43. El análisis global sobre las estrategias de atracción y gestión de las tumbas episcopales, particularmente las de los preladados santos, se analiza y razona en el monumental PICARD, *Le souvenir des Évêques*, pp. 17-73.

<sup>76</sup> Propiciada al conjugar concreción de la identidad, capacidad de reconstruir, formación, organización, obligación y reflexibilidad. Al respecto, ASSMANN, “Collective Memory”, pp. 130-133.

La ejecución de nuevos y homogéneos recipientes sepulcrales no sólo desprovino de individualidad fúnebre a Ramon de Rocabertí—extraído de su excepcional sarcófago mármol—, sino que fijó una tipología de arca tumular comedida en perfiles y dimensiones (Fig. 4)<sup>77</sup>. En cada una de ellas se labró el correspondiente epígrafe que conjugaba informaciones de nuevo cuño con otras trasladadas desde documentos anteriores. El resultado es un verdadero episcopologio que fija el relato de la memoria catedralicia. La indiscutible vitalidad memorial palpaba en unos textos que por dimensiones y ubicación resultaban difíciles de leer desde el suelo. Pero al margen de que las noticias podían ser releídas cuando fuera menester con el auxilio de una escalera, la presencia de las arcas —y de su fabulada heráldica parlante— certificaba el desarrollo temporal de la institución, predicado a sus miembros vitalicios y a los visitantes ocasionales.

Las arcas se singularizan a través de sus blasones. Solo el escudo de Guillem de Rocabertí —tres palos de oro cargados de roques— es verdadero y el único esculpido<sup>78</sup>. El resto, anacrónico, espurio y pintado, compone un armorial alumbrado al figurar la etimología de los apellidos y, por tanto, parlante. Merced a estos escudos extemporáneos aún hoy es posible identificar a cada uno de los finados.



Fig. 4. Catedral de Tarragona. Transepto Norte muro Este. Ca. 1330-1340. Osario de Hug de Cervelló, tipología de arca tumular. Foto: Gerardo Boto.

<sup>77</sup> Ancho: 78-86,5 cm; alto: 29-31,5 cm; profundo: 40-45 cm; altura de la cubierta: 31-36 cm.

<sup>78</sup> La misma tipología presenta el osario del obispo Pere de Batet (1307-1310) en la catedral de Tortosa, si bien en este arca, los blasones laterales van enmarcados en tretralóbulos y la vertiente delantera despliega un tercer escudo en relieve. La pieza no parece anterior al segundo cuarto del siglo XIV.

El septeto sepulcral se distribuyó a los lados del nuevo altar de san Martín, situado en el fondo del transepto, donde hoy se encuentra la puerta renacentista de acceso a la capilla del Santísimo (Fig. 6). Este altar fue instituido y dotado por Guillem de Rocabertí, el primer ideólogo del nuevo panteón corporativo, el 28 de noviembre de 1313<sup>79</sup>, dos años antes de morir. En el muro este, se situaron cuatro arcas, contiguas al absidiolo de san Agustín<sup>80</sup>; en el muro oeste, otras tres rayaban con el de san Cosme y san Damián<sup>81</sup>. Su distribución no se atuvo a un orden cronológico: así, junto a la tumba de Guillem de Rocabertí deliberadamente se situó al *protomártir* Berenguer de Vilademuls. Su condición venerable granjeaba a Rocabertí provecho memorial y acaso espiritual.

Las siete arcas reposan sobre ménsulas prismáticas troncónicas idénticas. Una presenta una marca de cantero “A” que solo se encuentra en el segundo piso de la torre de la catedral. Sin embargo, entre las arcas hay insertas otras ménsulas con cabezas de personajes masculinos y femeninos. Las tres cabezas del muro delantero, adyacentes al altar de san Agustín, evidencian cuál fue la disposición pensada inicialmente: su distribución permitía disponer una balda que soportara tres arcas, casi de las mismas medidas que las conservadas.<sup>82</sup> (Fig. 5). El muro adyacente a San Cosme y San Damián, conserva dos ménsulas antropomórficas, pero inicialmente debió haber una tercera, por lo que el dispositivo habría acogido otras tres arcas. Cuando poco después (ca. 1330-1340) se decidió que el programa sepulcral reuniría no seis, sino siete contenedores sepulcrales de arzobispos habrían bastado con añadir dos ménsulas figurativas más para cargar con la séptima arca. Pero se desestimó esta posibilidad y se optó por labrar siete arcas que cargarían sobre nuevas ménsulas anicónicas, ricamente molduradas, dejando sin función a las seis testas ya empotradas (Fig. 6). En el muro delantero se dispusieron dos registros de dos sepulturas cada uno; en el trasero debieron fijarse dos osarios en un nivel y un tercero en el superior.

Este orden se vio alterado hacia 1362, cuando el arcediano de Vilaseca, Bernat Rufaca, fundó el altar de santa Bárbara donde se encontraba el de san Agustín<sup>83</sup>. El título del Hiponense fue desplazado al altar del obispo de Tours, de modo que el altar del fondo asumió la titularidad de san Martín y de san Agustín. Con esta maniobra el sentido litúrgico de la ubicación de las tumbas arzobispales se vio reforzada, puesto que flanqueaban a derecha e izquierda el altar ahora dúplice. Sin embargo, la construcción de la capilla del Santísimo<sup>84</sup> descompuso el

<sup>79</sup> El acta de institución reza: *ordinamus perpetuam capellaniam seus presbiteratum in altari quod in ecclesia Tarrac. matre nostra hedificare seu construere intendimus et volumus de presenti sub inuocatione gloriosissimi confessoris Christi et pontificis beati Martini*. S. CAPDEVILA, *La Seu de Tarragona. Notes històriques sobre la construcció, el tresor, els artistes, els capitulars*, Barcelona, 1935, p. 42.

<sup>80</sup> Hug de Cervelló, Guillem de Torroja, Ramon de Castellerçol y Ramon de Rocabertí.

<sup>81</sup> Berenguer de Vilademuls, Aspàreg de la Barca y Guillem de Rocabertí. En la catedral de Tortosa, en el muro de fondo de la capilla del Ángel Custodio, se alzan cinco urnas sobre sendas parejas de ménsulas geométricas. En cuatro de las piezas las cubiertas, de cuatro vertientes, desbordan las dimensiones de las cajas, fórmula dispar a la empleada en Tarragona.

<sup>82</sup> Dado que cada arca vigente mide entre 84,5 y 78,5 de largo, la yuxtaposición de tres excede en 5,5 cm el paño que va de la columna acodillada al perfil de embocadura del absidiolo de san Agustín. Para enrasar con este, las arcas pensadas en un principio, pero nunca ejecutadas, debían medir como máximo 82,3 cms.

<sup>83</sup> MARI, *Exposició*, llibre II, p. 45.

<sup>84</sup> En 1580 el arzobispo Antoni Agustí Albanell habilitó esta capilla. La monumental puerta de acceso perforó el testero y el altar de san Agustín y san Martín se trasladó al interior, disociado en dos nuevos altares.

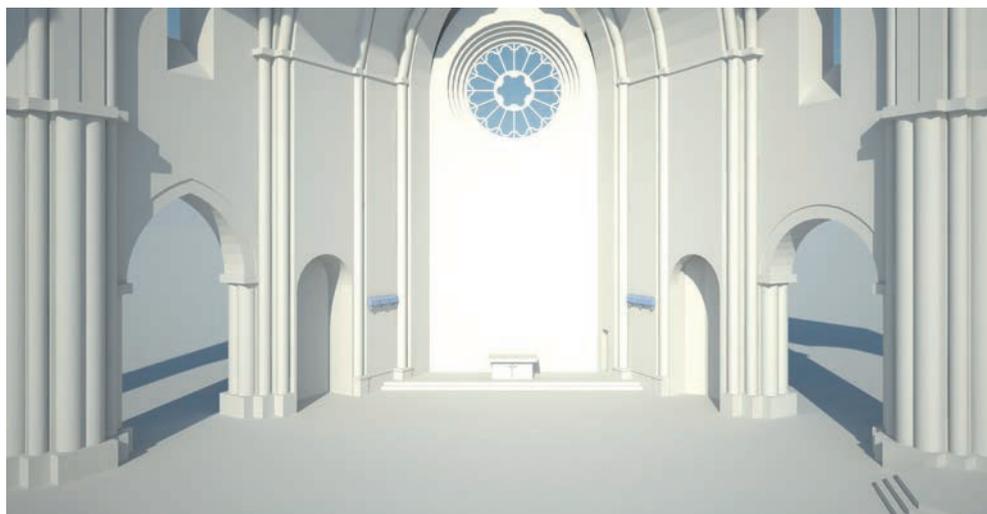


Fig. 5. Catedral de Tarragona. Transepto Norte. Primer proyecto sepulcral con seis osarios en alto distribuidos en los muros, a ambos lados del altar del san Martín, ca. 1330. Diseños de Albert Samper. ©Serrano - Boto

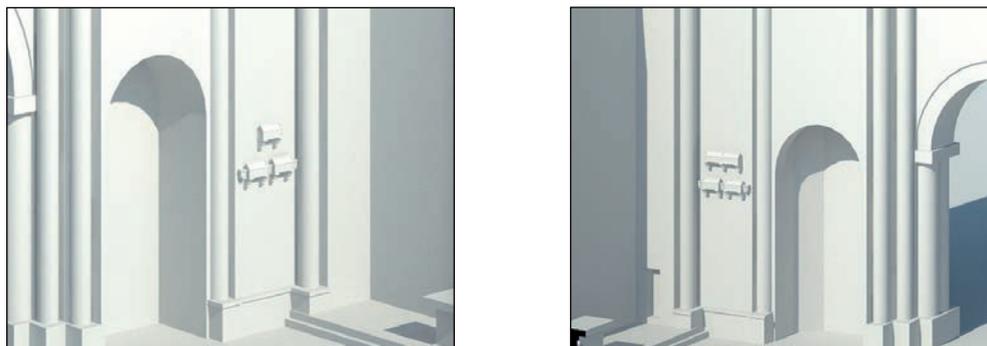


Fig. 6. Catedral de Tarragona. Transepto Norte. Segundo proyecto sepulcral con siete osarios en alto distribuidos en los muros, a ambos lados del altar del san Martín, ca. 1330-1340. Diseño de Albert Samper. ©Serrano - Boto

significado y disposición de este ámbito. Hoy no podemos advertir –pero sí evocar– la coherencia escénica y devocional del panteón arzobispal más redundante en la sede tarraconense durante la Edad Media.

En el siglo *xvi* se engrosaron con pilastras clasicistas los perfiles de la capilla de san Cosme y san Damián, que solaparon ménsulas y arcas. Se optó por reinstalar uno de los oseros en el nivel superior, arrimándolo hasta rasurar el tambor correspondiente de la columna acodillada (Fig. 7). Tras la operación sobraban una ménsula antropomórfica y otra prismática, que fueron desechadas.

El examen de las cabezas permite asegurar que son obra de los mismos escultores que elaboraron sus homólogos de la torre catedralicia, fechables gracias a la heráldica contigua,



Fig. 7. Catedral de Tarragona. Transepto Norte. Alteración del segundo proyecto sepulcral, a consecuencia de la modificación de la capilla de San Cosme y San Damián, y de la apertura de la puerta renacentista de la Capilla del Santísimo, ca. 1580. Diseño de Albert Samper. ©Serrano - Boto

que corresponde al obrero mayor Hug de Cervelló (1319-1334) (homónimo del arzobispo del siglo XIII) y al arzobispo Joan d'Aragó. Estas testas cargan con unas molduras muy semejantes a las de las ménsulas prismáticas y a las del púlpito norte del coro, cuya cronología también podemos acotar gracias a la heráldica (ciervo del obrero Hug de Cervelló y la tau del capítulo canonical). En otras palabras: los dos proyectos sucesivos del panteón arzobispal se concibieron con un breve lapso temporal, en torno a 1330-1340, acaso no mucho después de la consagración de la catedral en 1331. Aunque Guillem de Rocabertí fundó el altar de san Martín con réditos funerarios, la disposición de las arcas –4 frente a 3– y la agrupación de Rocabertí-Vilademus-Barca tuvo que ser decidida por una autoridad catedralicia posterior a su muerte: el arzobispo Ximeno Martínez de Luna, el arzobispo Joan d'Aragó y el obrero mayor Cervelló o quizá por el arzobispo Arnau Sescomes y el administrador de la obra Dalmau de Rocabertí (1336-1338)<sup>85</sup>. El ideólogo último de este nuevo panteón –¿quién reinterpreto la proposición del arzobispo Guillem de Rocabertí, Hug de Cervelló o Dalmau de Rocabertí, miembro este del mismo linaje ampurdanés que el arzobispo?– ordenó el ambicioso proyecto colectivo, que se llevó a efecto durante la misma década en que el canónigo Guerau de Rocabertí fundaba y erigía la capilla del *Corpus Christi* como panteón de su rama familiar. En la práctica, en el segundo cuarto del siglo XIV en la catedral de Tarragona se ejecutaron en paralelo dos proyectos funerarios arzobispaes, ambos retrospectivos (Benet de Rocabertí había muerto 65 años antes; 15/20 años atrás Guillem de Rocabertí y más de un siglo y medio en el caso del arzobispo Hug de Cervelló).

<sup>85</sup> CAPDEVILA, *La Seu de Tarragona. Notes històriques*, p. 8.

*El triunfo de la memoria individual y su diseminación por la iglesia catedral*

El transepto norte no fue el destino sepulcral de ningún otro arzobispo. El sucesor de Guillem de Rocabertí, Ximeno Martínez de Luna (1316-1327), se enterraría en Toledo. Tras este, Joan d'Aragó, quien consagró la catedral en 1331 con las reliquias de santa Tecla<sup>86</sup>, organizó un dispositivo monumental y memorial individual con un cariz glorificador que no ha pasado desapercibido<sup>87</sup>. Se estaba trabajando en este mausoleo en 1337 y, con toda probabilidad, fue el prelado quien eligió la ubicación, la estructura, el material y el tipo de sepulcro con su imagen yacente<sup>88</sup> (Fig. 8).

El mausoleo se ubica en el lado derecho del presbiterio, espacio privilegiado que confería encomio al difunto en consonancia con el carisma que tuvo entre sus contemporáneos y su ascendencia real. Deja constancia de su estirpe el deslumbrante documento epigráfico extendido en el frente del sarcófago<sup>89</sup>, al que complementa la panoplia heráldica y el acopio iconográfico en mensulillas<sup>90</sup> y santos y santas de su linaje, que honran y enaltecen los vínculos entre la casa de Aragón y la Iglesia<sup>91</sup>. Lo más llamativo es que el arcosolio en el que se inserta está justo debajo de la hornacina en la que fue depositado el brazo de santa Tecla<sup>92</sup>. Esta conjugación de reliquias explicaría la selección temática de las puertas –hoy en el Museo Diocesano– que clausuraban este *armarium sacrum*: la Crucifixión, en una hoja, y Pablo con su discípula Tecla, en la otra. Joan d'Aragó fue el segundo arzobispo tarraconense que quiso enterrarse *ad reliquia*, en este caso doble, por lo que dignificó la hornacina-relicario bajo la que construiría su sepultura<sup>93</sup>. La asociación del sepulcro con las más importantes reliquias de la sede, las invocaciones de la ascendencia sacra de su alcurnia y el epitafio que atestiguaba la santidad del prelado –*tam in vita quam post mortem eiusdem est multa miracula operatus*– no se pueden entender sin recordar el contexto político del momento, con la alianza y política de acercamiento entre el reino de Aragón, el papado y el reino de Francia<sup>94</sup>. El sepulcro del arzobispo Juan constituye un expositor memorial, religioso y político de primer orden que provee al recuerdo del arzobispo

<sup>86</sup> VILLANUEVA, *Viage*, XIX, pp. 204 y 206.

<sup>87</sup> Entre otros, A. FRANCO, “Sepulcro de don Juan de Aragón en la catedral de Tarragona. Relaciones iconográficas y estilísticas con Italia”, *Reales Sitios*, 75 (1983), pp. 57-64. R. MANOTE, “El sepulcre de Joan d'Aragó”, *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi*, 17 (2003), pp. 11-20. ESPAÑOL, *Gòtic català*, p. 158. BONET, ISLA, *Tarragona medieval*, pp. 128-131.

<sup>88</sup> FRANCO, “Sepulcro de don Juan”, p. 58 sostiene que también escogió al artista, acaso Guillermo de Tournai.

<sup>89</sup> Con los términos *filius Domini Jacobi Regis Aragonum*, al inicio de la inscripción, delimitada por una faja de hojarasca donde campea su heráldica.

<sup>90</sup> Con las cabezas de sus progenitores.

<sup>91</sup> Tres santos familiares: Isabel de Hungría, hermana de Violante y cuñada de Jaime I, y dos de la rama de Anjou: el franciscano san Luis de Tolosa, tío suyo y referente para el eclesiástico, y san Luis de Francia, tío abuelo de su madre. ESPAÑOL, *Gòtic català*, p. 158.

<sup>92</sup> Especulamos que ese lienzo pudiera haber acogido originariamente la Santa Espina. Sin embargo, es plausible que esta materia cristológica se depositara desde un inicio en el reconditorio de las reliquias.

<sup>93</sup> La localización de las reliquias determinaría la altura del arcosolio, que tuvo que asumir una bóveda de cañón rebajada: ESPAÑOL, *Gòtic català*, p. 158.

<sup>94</sup> La monarquía quería evidenciar la protección divina y dejar atrás la lucha contra el papado que había culminado en la excomunión de Pedro III: BONET, ISLA, *Tarragona medieval*, p. 128.



Fig. 8. Catedral de Tarragona. Presbiterio, lado Sur. Sepultura de Joan d'Aragó, ca. 1337. Detalle de la yacente. Foto: Marta Serrano.

y la alabanza de su regia prosapia y prestigio a la sede misma por exhibir en el perímetro de su coro el cuerpo de un Aragón en los umbrales de la santidad.

El propósito de asociar el sepulcro a las reliquias más importantes de la sede, y en particular con santa Tecla, alumbró un dispositivo monumental con una estructura idónea y excepcional. Dispuesto a modo de portada<sup>95</sup> (Fig. 9), con sus fuertes connotaciones semánticas, el sepulcro se compone de una cista de mármol romano sobre leones timbrada con la yacente en bulto. Además de presentar todas las insignias episcopales<sup>96</sup>, muestra un rostro beatífico que, al margen de su calificación como *vera effigie*<sup>97</sup>, asume una cándida sonrisa que cerciora la llegada del arzobispo a las puertas del paraíso. En ello abundan los términos *ad coelum ascenderet* de la inscripción y la *elevatio animae* del fondo<sup>98</sup>, así como la pléyade de santos congregados para velar su cuerpo y recibir su alma, entre ellos los titulares de la sede, Tecla y Fructuoso—sin descartar que sea san Cipriano—<sup>99</sup>. Tanto la morfología de la tumba-puerta como la retórica

<sup>95</sup> Una de las más parecidas y coetáneas es la que da acceso a la capilla de Jesús de la catedral de Lleida, encargada como espacio funerario a Reinard des Fonoll en 1334 por el obispo Arnau Sescomes, el inmediato sucesor del arzobispo Aragón en la sede tarraconense.

<sup>96</sup> Lleva como insignias la mitra, el báculo con *panisellum* y el *annulum* signatorio. Viste pontifical, quirotecas y cáligas.

<sup>97</sup> VILLANUEVA, *Viage*, XIX, p. 206.

<sup>98</sup> Se le representa con insignias pontificales y rostro idéntico al de su yacente.

<sup>99</sup> Dado que el túmulo de Cipriano estuvo localizado en las inmediaciones de este sacrófago nos interrogamos si se trataría este y no de Fructuoso, como estima la historiografía.



Fig. 9. Catedral de Tarragona. Presbiterio, lado Sur. Sepultura de Joan d'Aragó, ca. 1337. Catedral de Lleida, Puerta de la Capilla de Jesús, ca. 1334. Fotos: Marta Serrano.

del material del conjunto sepulcral, de mármol veteado en azul cuyas connotaciones celestiales y cristológicas ya han sido argumentadas<sup>100</sup>, manifiestan que el prelado se encuentra ya, en cuerpo y alma, en los portales del mismísimo cielo.

Este monumento, considerado como el sepulcro más relevante del siglo XIV en Cataluña, fue el último que se instaló en el epicentro espiritual de la catedral. Poco antes, en 1330, el canónigo Guerau de Rocabertí había obtenido el permiso del arzobispo Joan d'Aragó para trasladar desde Huesca el cuerpo de su tío, el prelado Benet de Rocabertí, y para costear y construir la capilla del *Corpus Christi*, que se abriría en el muro de fondo de la sala capitular, que no perdería su uso canonical<sup>101</sup>. Conforme a Morera, el mitrado fue depositado junto con su hermano Jofre –padre del canónigo promotor– en el centro de la nueva capilla, en la gran losa circular, sin iconografía ni texto alguno<sup>102</sup>, que acaso pudiera corresponder a la sección de un enorme fuste romano (Fig. 10). El círculo de granito negro, dividido en tres segmentos de un modo que configura la imagen de la fracción de la hostia en tres partes<sup>103</sup>, como

<sup>100</sup> D. MÉHU, “L'évidement de l'image ou la figuration de l'invisible corps du Christ (IX<sup>e</sup>–XI<sup>e</sup> siècle)”, *Images Re-vues*, 11 (2013), pp. 9-12. El deliberado empleo del mármol en la catedral es analizado en: G. BOTO, “Metaphora, mirar la materia para ver lo etéreo. La puerta claustral de la catedral de Tarragona”, *Románico*, 20 (2015), pp. 24-33.

<sup>101</sup> Permiso concedido el 17 de septiembre de 1330: MORERA, *Tarragona antigua*, p. 122.

<sup>102</sup> E. MORERA, *Memoria o descripción histórico-artística de la santa iglesia catedral de Tarragona desde su fundación hasta nuestros días*, Tarragona, 1904, p. 148. Este anonimato llevó a afirmar a Pons de Icart que no había sido trasladado a Tarragona: SÁNCHEZ, *Pons de Icart*, p. 101.

<sup>103</sup> Los frentes de fractura son completamente rectos y por tanto deliberados y no accidentales. No obstante, las aristas presenten lógicas sinuosidades concoides ocasionadas durante el corte de la piedra. El empleo de un semicírculo del mismo fuste como tímpano anicónico de la capilla funeraria de Santa Tecla la Vella sugiere también un aprecio material y una reinterpretación semántica del granito por parte de Olivella o de sus albaceas.



Fig. 10. Catedral de Tarragona. Capilla del *Corpus Christi*. Losa circular tripartita de granito negro. Presunto sepulcro de Benet Rocabertí, ca. 1330. Foto: Gerardo Boto.

corresponde al *Corpus Christi* triforme<sup>104</sup>, se sitúa justo debajo de la clave con Cristo con la Sagrada Forma, que proclama el dogma de la transustanciación. En este desconcertante enterramiento, la proyección pétreo del cuerpo de Cristo recibiría, por insertarse en su interior a modo de comunión inversa, el cuerpo del prelado y de su hermano en la capilla que exaltaba y enmarcaba la fiesta del Corpus, una de las dos solemnidades cívico-religiosas más importantes de la catedral. Al tiempo, el canónigo promotor enalteció la gloria de su familia a través de la profusión heráldica Rocabertí que aún hoy inunda muros, ménsulas y nervios, y de la *utilización* de los cuerpos de su padre noble y su tío mitrado. Su instalación en el perímetro del capítulo canonical le confería una relación íntima y continuada entre su alcurnia y los canónigos que, a la postre, podrían visitar diariamente la capilla porque se iba a convertir en la primera biblioteca de la sede<sup>105</sup>.

<sup>104</sup> *Iam uero illud quod corpus Christi triforme et tripartitum dicere, imo tria Christi corpora inaudita temerariis audacia asserere presumpsit.* FLORE DE LYON, *Opuscula aduersus Amalarium*, II, 6, *Patrologia Latina*, 1852, T. 119, col. 83, conforme a M. A. NAVARRO, *La carne de Cristo: el misterio eucarístico a la luz de la controversia entre Pascasio Radberto, Ratramno, Rabano Mauro y Godescalco*, Madrid, 1989, p. 138.

<sup>105</sup> Fue Joan d'Aragó quien insituyó el bibliotecario: MORERA, *Descripción* p. 110. Una inscripción inspirada en una bula de Juan XXII dicta excomunión a quienes no devolvieran los libros, salvo al arzobispo. MORERA, *Descripción*, p. 41.



Fig. 11. Catedral de Tarragona. Capilla de Santa Úrsula y las Once Mil Vírgenes, detalle de la tumba rasa con efígie incisa de Arnau Sescomes, ca. 1340-1344. Foto: Gerardo Boto.

En la década de 1330 se habían organizado en la catedral dos ámbitos funerarios —en el coro y en la capilla del *Corpus Christi*— que preservaban la memoria de sus promotores y sus linajes respectivos, por inhumación de la parentela o por invocación heráldica y textual. En la década siguiente Arnau Sescomes derribó el muro del último tramo de la nave de la Epístola (1340-1344)<sup>106</sup> a fin de construir para su cuerpo y memoria la primera capilla funeraria en el perímetro de la iglesia, la de santa Úrsula y las Once Mil Vírgenes, edificada como una rótula entre el atrio occidental y el meridional<sup>107</sup> e inmediata a la puerta sur de la fachada oeste (Fig. 11). La nítida conciencia funeraria del prelado ya se había precisado cuando ejecutó su particular capilla funeraria en la sede de Lleida, donde pontificó antes de ascender a Tarragona (1334). Sescomes, como habían procurado antes Rodrigo Tello y Joan d’Aragó, quiso enterrarse *ad sanctos*, de modo que instaló allí la testa de santa Úrsula y restos de algunas de las once mil vírgenes<sup>108</sup>. Su tumba adoptaba la tipología empleada por Tello: llana con efígie incisa con sus atributos pontificales (mitra, báculo con *panisellum* y quirotecas), epígrafe y heráldica. Los emblemas declaran ufanamente la identidad del promotor al desplegarse *intra* y *extra templi*. Del ambi-

cioso proyecto y su completo programa iconográfico solo señalaremos aquí que tuvo muy en consideración las perspectivas visuales ofrecidas a los que entraban tanto por la fachada oeste como por los que ingresaban por la desaparecida puerta sur, lo que también se advertía en su

<sup>106</sup> Cronología del *Índex Vell*, fol. 595 del archivo archidiocesano: CAPDEVILA, *La Seu de Tarragona. Notes històriques*, p. 43.

<sup>107</sup> En el muro sur de la catedral existía una puerta de acceso al templo amortizada al construirse las capillas de san Miguel y san Francisco, hoy perdidas cuando se erigió la capilla de santa Tecla, inaugurada el 23 de septiembre de 1775. *Ibidem*, p. 82.

<sup>108</sup> F. FORNÉS, *Episcopologio universal del arzobispado de Tarragona*, 1645, p. 180 explica: “dió este arzobispo [Sescomes] a su iglesia, viviendo, la cabeza de la Virgen Sta. Úrsula, que tenía encastado en plata labrada a martillo”, referido en CAPDEVILA, *La Seu de Tarragona. Notes històriques*, p. 93. Otros consideran que fue Joan d’Aragó quien había traído la reliquia: J. VALLS, *Primer instituto de la Sagrada Religión de la Cartuja*, Barcelona, 1792, p. 121, referido en CAPDEVILA, *La seu*, p. 43.

promoción en Lérida, al ubicar su capilla inmediata a la *porta dels Fillols*, en el flanco sur de la catedral<sup>109</sup>. Este eminente proyecto funerario no fue replicado por ningún otro arzobispo en los siglos sucesivos.

Ocho años después de su óbito<sup>110</sup>, los huesos de Pedro de Clasquerí (1358-1380) fueron depositados en el nicho del ábside de santa María o capilla de los Sastres, tras la segunda reforma del recinto<sup>111</sup> (Fig. 12). Además de los diferentes usos litúrgicos (canonico, gremial, parroquial), esta capilla consagrada, el 31 de diciembre de 1367<sup>112</sup>, asumió cometidos memoriales conjugados con un deliberado propósito político. Clasquerí personificó uno de los pontificados



Fig. 12. Catedral de Tarragona. Capilla de los Sastres y panteón de Pere Clasquerí, ca. 1380. Foto: Marta Serrano.

<sup>109</sup> En Tarragona, dos sucesores de Sescomes fueron inhumados en los umbrales de la catedral: antes de 1425 la lauda de bronce epigrafiada de Pedro de Sagarriga (1407-1418) se hincó ante la puerta de tránsito del claustro a la iglesia: MORERA, *Tarragona antigua*, p. 120; C. BATLLE I GALLART, “La lauda sepulcral del arzobispo de Tarragona Pere Sagarriga”, *Anuario de Estudios Medievales*, 6 (1969), pp. 521-524. Gonzalo Fernández de Heredia (1490-1511) quiso enterrarse ante la puerta mayor de la catedral, cuyas hojas y herrajes había costeado él mismo, y recibió una tapa sepulcral también de fundición y sin efigie. Morera pudo ver la original y refirió la heráldica y epigrafía incisas: *Ibidem*, p. 77.

<sup>110</sup> Sus despojos llegaron desde San Francisco de Agde en 1388. Sobre el traslado, F. CORTIELLA, *Una ciutat catalana a les darreries de l'Edat Mitjana: Tarragona*, Tarragona, 1984, p. 19.

<sup>111</sup> La capilla había sido reformada con anterioridad, quizás en torno a 1348: A. CONEJO, “Exordis de les formes flamenjants en el gòtic català: un problema irritant”, *IRCVUM Medieval Cultures*, 5 (2016), pp. 234-235. La fecha, *ante quem*, de esta primera reforma es el 22 de agosto de 1359, cuando se documenta la orden de Clasquerí para pagar al *magisteri vitraris* Guillem de Lantutgard las vidrieras que había realizado y colocado. CAPDEVILA, *La Seu de Tarragona. Notes històriques*, p. 38.

<sup>112</sup> Conforme al pergamino inserto en una lipsanoteca colocada en la columna que sostenía la mesa de altar. La transcribe J. SÁNCHEZ REAL, “Exploraciones en la catedral”, *Boletín Arqueológico*, èp. IV (1963-1963), pp. 17-23.

más conflictivos, habida cuenta de su enfrentamiento con el rey y con la ciudadanía, por lo que al requerirla como capilla funeraria, se apropió del ábside catedralicio que asumía desde sus orígenes los cultos abiertos a los fieles<sup>113</sup> y que en la liturgia navideña se convertía en uno de los escenarios cardinales<sup>114</sup>. Si los ciudadanos se habían enfrentado a la mitra y habían expresado su voluntad de convertirse en comunidad de realengo en 1361<sup>115</sup>, el prelado respondía atribuyéndose el ámbito catedralicio más inequívocamente ciudadano<sup>116</sup> para fijar su memoria personal. El dispositivo funerario, ubicado en el muro derecho del ábside, consistió en una credencia contenedora del osario, conforme a la tipología iniciada por Guillem de Rocabertí aunque de menores dimensiones, sostenido por leones, con epígrafe y heráldica. Lo más relevante lo conforman las pinturas murales que lo envuelven, donde san Pablo y su discípula Tecla arropan *in perpetuum* al arzobispo en su destino escatológico; al tiempo, Clasquerí con su cruz de Patriarca de Antioquía se arrodilla ante la Virgen con el Niño. Fue justamente este prelado quien, tras prescribir la celebración solemne de la octava en 1359, institucionalizó la fiesta de santa Tecla, concediendo indulgencias a los fieles que asistían a esta festividad<sup>117</sup> y generando, años después, ciertos ordenamientos en los que disponía el desarrollo del oficio y otros actos con especial solemnidad<sup>118</sup>. En esta maniobra de enaltecimiento del culto a la santa titular, la relación visual que se establecía entre el arzobispo y la mártir fortalecía el poder del mitrado en un momento muy tenso dentro y fuera de la iglesia catedral. Esta estrategia remedaba la orquestada por su predecesor Joan d'Aragó en su sepulcro propagandístico y devoto y culminaría en la consideración de que la santa y la mitra tarraconense constituyeran una indisociable entidad, tal y como señalan los términos de una bula de Gregorio VII<sup>119</sup>.

La tumba de Clasquerí fue el último dispositivo memorial que comportó la redefinición de la naturaleza funcional y retórica de un ámbito catedralicio<sup>120</sup>: los mitrados que prosiguieron se inhumaron en los umbrales<sup>121</sup> o redundaron en recintos (coro en la nave; antigua sala capitular) ya caracterizados como sepulcrales<sup>122</sup> (Fig. 13).

<sup>113</sup> SUREDA, "Romanesque Cathedrals", p. 236.

<sup>114</sup> La Consueta de 1369 señala que la fiesta litúrgica navideña se desarrollaba entre el coro, el altar mayor y la capilla de santa María, y que era seguida por multitud de fieles. La misa llamada *in galli cantu* se celebraba en el altar de santa María. TOMÁS, *El culto*, p. 27

<sup>115</sup> El 5 de marzo de 1361 el arzobispo envió una carta a Pedro IV defendiendo sus intereses. La respuesta del rey fue conminatoria y solicitó a la ciudad y al campo de Tarragona juramento de fidelidad. En 1374 enviaba a Tarragona al gobernador de Cataluña para que, en su nombre, se apoderase de la ciudad y territorio.

<sup>116</sup> En 1499 se menciona por primera vez al gremio en la titularidad: *lo altar de Nostra Senyora en la Capella dels sastres*. *Ibidem*, p. 124.

<sup>117</sup> F. CONDE, "El culto a Santa Tecla en el siglo XIV", *Diario Español*, 23 de septiembre de 1953.

<sup>118</sup> TOMÁS, *El culto*, p. 174.

<sup>119</sup> En respuesta a la ilegítima apropiación de los bienes de la iglesia que había acometido Pedro IV en 1374, se le conminaba que *desistís de usurpar lo patrimoni de Santa Tecla* y restituyese lo sustraído: BLANCH, *Arxiepiscopologi*, pp. 63-64. M. SERRANO, "Memòria i evocació amb finalitat reivindicativa: el finestral de Santa Tecla del claustre de la catedral de Tarragona", en A. PUIG *et alii* (eds.), *El culte de Tecla, santa d'Orient i d'Occident*, Barcelona, 2015, pp. 267-286.

<sup>120</sup> No se enterraron en la sede ni ñigo de Valterra (1380-1407), ni Dalmau de Mur (1419-1431) ni Domingo Ram (1434-1445).

<sup>121</sup> Vid. n. 109.

<sup>122</sup> Gonzalo de Ixar y Pedro de Urrea en el coro.

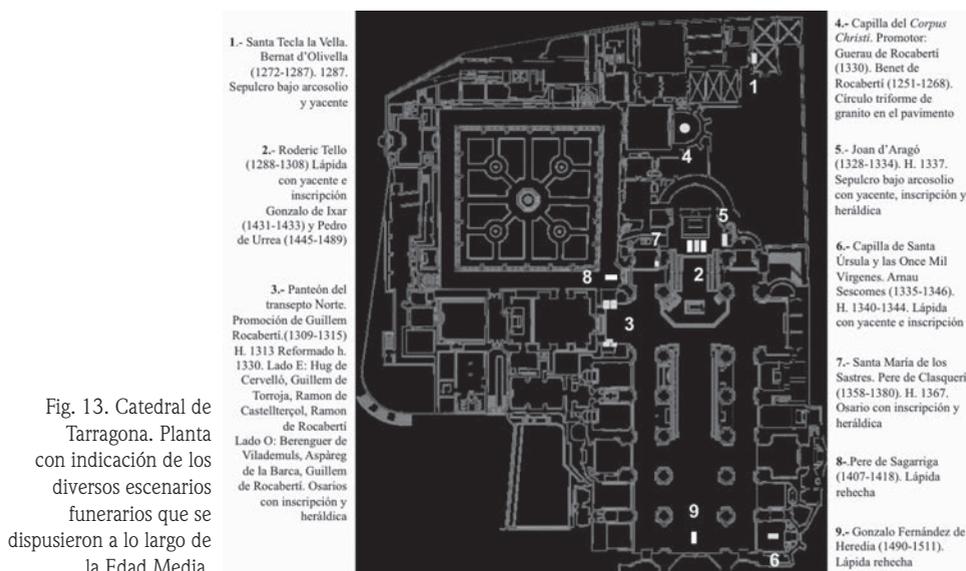


Fig. 13. Catedral de Tarragona. Planta con indicación de los diversos escenarios funerarios que se dispusieron a lo largo de la Edad Media.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

La memoria de una institución gubernativa, y una catedral lo es de manera consustancial, se articula y prodiga a través de la sucesión concatenada de mandatos y prelaturas. La imprescindible continuidad histórica en el ejercicio de gobierno no se tradujo indefectiblemente en el depósito ininterrumpido de sepulcros episcopales. El azar de la muerte imprevista fuera de la sede o el seguimiento por parte de los mitrados de un *cursus honorum* comportó que en casi todas las catedrales se produjeran “discontinuidades sepulcrales”.

El análisis de la memoria episcopal requiere considerar una metodología solvente en la gestión de noticias acumuladas durante siglos. Es necesario explicitar cómo se registró, preservó y difundió la información relativa a la institución catedralicia y a la vida y la muerte de sus egregios representantes. La escritura y las tumbas constituyeron elementos eficaces en la confección de escenarios destinados a prodigar la memoria –entendida como ejercicio activo de remembranza– de un fallecido, o de un grupo de ellos<sup>123</sup>. A través de los repositorios visuales y escriturarios la institución catedralicia organizó y preservó la vigencia de los testimonios más prestigiosos y jerárquicamente destacados de su patrimonio tangible –e intangible– custodiado a lo largo de los siglos.

La organización de los espacios memoriales fue la expresión más ostensible de la política memorial de la sede, puesto que era la manifestación de unos criterios, la certificación de la

<sup>123</sup> Las capillas funerarias cumplen con los requisitos que, según P. NORA, “Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire”, *Representations*, 26 (1989), pp. 7-24, generan los “lugares de memoria”: dimensiones material, funcional y simbólica.

responsabilidad asumida por los arzobispos para con sus antecesores y la orientación que rigió las actuaciones de esos individuos y de la institución en su extensión temporal.

Vilademuls fue el primero que adquirió el privilegio de ser enterrado en el interior de la iglesia. Su ubicación *postmortem* abrió la puerta para que los anteriores y los sucesivos metropolitanos pudieran hollar en la iglesia. No es casual que el arca de Guillem de Rocabertí (†1315) se posicionase junto a Vilademuls, esto es, *ad prothomartyris*.

A partir de la propuesta de Rocabertí se consumó el primer proyecto formal y representativo de preservación y uso de la memoria institucional fundamentado en una agrupación y articulación de noticias contenidas en registros escritos previos, documentales o sepulcrales<sup>124</sup>. La obra precede al episcopologio tarraconense más antiguo conservado, aunque debieron de existir registros siglos atrás. En la práctica se formaliza la primera base de datos de exposición pública en una catedral de la provincia eclesiástica tarraconense, para cuya confección y despliegue se aplican unos mismos criterios representacionales, inspirados por los parámetros vigentes en el momento de la ejecución y proyectados de manera retrospectiva (y, sin duda, anacrónica). Las inscripciones de este conjunto memorial, fruto de un mismo momento organizativo y realizadas sin duda en una cronología avanzada, constituyen un proyecto realmente novedoso, probablemente ideado por Rocabertí pero facturado con la venia del arzobispo Aragón ca. 1330 o, acaso con mayor probabilidad, del arzobispo Sescomes ca. 1336. Al materializar este programa reminiscente, la sede tarraconense organizaba de un modo inédito su información mortuoria y el consecuente relato memorial.

En las catedrales medievales la actualización del sistema operativo memorial comportó la edificación de espacios específicos, de uso individualizado en el perímetro de las naves y los deambulatorios. Evidentemente, las estructuras arquitectónicas preexistentes –como la catedral de Tarragona, con una topografía diseñada hacia 1170– carecían de los dispositivos espaciales que se incorporaban en las versiones actualizadas de iglesias catedrales, como las capillas perimetrales. Por ende, los usuarios que requerían marcos en los que satisfacer las nuevas fórmulas memoriales comenzaron a transformar la espacialidad restrictiva –y, *de facto*, desfusada–, abatiendo los límites murarios y habilitando ámbitos inopinados. La capilla de santa Úrsula, erigida por y para el arzobispo Sescomes (†1364), resulta la expresión más acabada de este proceso en la catedral de Tarragona. Esta programática solución, tan costosa como laudatoria, fue conjugada con otras pautas menos aisladas y limítrofes, como la ocupación del presbiterio (Joan d’Aragó, †1334) o de un ábside lateral (Pere de Clasquerí, †1380).

<sup>124</sup> Concluye PICARD, *Le souvenir des Évêques*, pp. 571-572 que las listas episcopales escritas o figurativas, ya desde la Alta Edad Media, *constituent une chaîne solide entre le présent et les origines, l’époque fondatrice* [en el caso tarraconense, fundacional de la iglesia edificada que contiene las tumbas] *où sont illustrés les martyrs et les saints* [en el presbiterio, el santo mártir Fructuoso y el santo Cipriano; en el transepto, el beato Vilademuls] *dont la protection continue à s’étendre sur la ville*.